

ESTUDIOS



AÑO II | OCTUBRE DE 1934 | NUM. 23

INDICE

	Págs.
POR LAS ETERNAS CREENCIAS (Editorial) .	1
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA UNA REFORMA EDUCACIONAL, por José Manuel Espínola	3✓
OBLIGACIONES MORALES DE LOS CATOLI- COS EN MATERIA POLITICA, por Carlos Hamilton	7
LA ORGANIZACION CORPORATIVA DEL PORTUGAL, por el Dr. Roberto Barahona.✓	18✓
EL SALARIO FAMILIAR, por Clemente Pérez Pérez✓	23✓
LA COMPANIA DE JESUS, por José María Ci- fuentes.✓	27✓
LA VERDADERA FUERZA DE LA ACCION CA- TOLICA, por Ricardo Salas Edwards.✓	33✓
REVISTA DE IDEAS Y DE HECHOS...	36
BIBLIOGRAFIA: "¿A DONDE VA LA MUJER?", por Amanda Labarca; UN ATAQUE A LA CI- VILIZACION Y A LA MORAL.. . . .	39✓

“ESTUDIOS”

REVISTA MENSUAL

Fundada por el Centro de Estudios Religiosos

OFICINA: AHUMADA 360

CASILLA 2081 - TELEF. 88573

SANTIAGO

SUSCRIPCION:

UN AÑO..... \$ 18.00

NUMERO SUELTO..... „ 1.60

Abeleida y Pinedo

IMPORTACION DE ARTICULOS ELÉCTRICOS

Instaladores autorizados por la Dirección General de Servicios Eléctricos

Selecto surtido en lámparas de comedor, escritorios, salón, hall, oficinas y casas comerciales, de las mejores fábricas europeas.

PRESUPUESTOS DE INSTALACION DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ

Taller especial para arreglos de toda clase de artefactos eléctricos en general

MONEDA 837 — TELÉFONO 86848 — CASILLA 448 — SANTIAGO

SOMBRERERIA CAPELLARO

CALLE AHUMADA 367 — CASILLA 1891 — SANTIAGO

Ofrece a Ud. el más selecto surtido en toda clase de Sombreros, Corbatas, Guantes, Pañuelos, Paraguas, Tirantes, Ligas, etc. etc

LIQUIDA TODA LA EXISTENCIA DE SOMBREROS BORSALINO A \$ 100.-

El mejor sombrero nacional, forma Gales, en todos los colores imaginables al precio de \$ 40. — Ofrece a Ud. en su Sección Especial sombreros para el Clero, confeccionándolos sobre medida al gusto más exigente.

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS.

ESTUDIOS

PUBLICACION FUNDADA POR EL
CENTRO DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

Secretario de Redacción: JAIME EYZAGUIRRE
CASILLA 2081 - SANTIAGO DE CHILE

Año II

Octubre de 1934

Núm. 23

Por las eternas creencias

Han acudido a Buenos Aires, la capital más importante de Sud América por su población y su cultura, un conjunto de visitantes de cerca de medio millón de personas de diversas nacionalidades, sexos y condiciones sociales. En esa gran masa humana que ha ido a unirse, en un propósito común, con el pueblo argentino, figuran altos dignatarios de la Iglesia universal, publicistas eminentes y hombres de ciencia y de negocios de los diversos países del mundo.

No les ha congregado allí ninguna excitación política, ningún aliciente comercial; no han ido a dicha capital con fines de turismo o de placer, pues han llegado allá, por el contrario, haciendo sacrificios, por lo general, y olvidándose, la mayoría de ellos, de sus personales comodidades que no era dable exigirles en una ciudad que, con esta accidental visita, ve aumentarse rápidamente sus habitantes en tan desmesuradas proporciones.

Estas invitaciones católicas internacionales, de carácter verdaderamente popular, a ciudadanos de distintas lenguas y continentes se han repetido, en estos últimos tiempos, en forma análoga, en otras grandes ciudades del mundo.

¿Qué es lo que mueve, pues, a reunirse a este conjunto de cientos de millares de personas que son exponentes de la más alta civilización contemporánea de todos los países y de todas sus esferas?

Los mueve el mismo propósito que congregó en Santiago hace pocos días a los hombres y mujeres de Chile, el propósito meramente espiritual y de alcance esencialmente moral de tributar un público homenaje al Sér infinito que es el Creador y Providencia del mundo y cuyo Hijo vive vida invisible, pero real, en medio de nosotros. El reciente Congreso Eucarístico de Buenos Aires, como tantos otros que se han celebrado, junto con rendir homenaje al Redentor del mundo, se propone estudiar los medios de extender su adoración por la humanidad.

He aquí sucesos humanos y contemporáneos de capital importancia que, dada su magnitud y su frecuencia, deben los sociólogos meditar, sucesos, que el sabio imparcial — aunque no sea creyente — puede analizar, si lo quiere, con los mismos métodos que se emplean en la ciencia experimental, a fin de determinar, con sinceridad, cuáles son las tendencias arraigadas, profundas y permanentes de la naturaleza humana. Así sabrán los hombres de Estado y los educadores cómo deben conducir y guiar a los hombres si quieren evitarse el gran fracaso a que los conduce, y los ha condu-

cido siempre, todo desconocimiento de la espiritualidad y de la religiosidad del ser humano.

Porque lo que revelan estos hechos, de que son actores las multitudes y las élites de grandes naciones, es que el hombre lleva unido a su cuerpo perecedero un espíritu cuyos poderosos anhelos lo mueven a elevarse a una atmósfera más alta que las fronteras de territorios y de clases sociales y más alta, por cierto, que los intereses materiales que de ordinario las dividen.

Esa fuerza espiritual, que la religión cultiva y dirige, es, por el contrario, la que tiende a unir a los hombres en vez de dividirlos, es la que promueve el respeto de los mutuos derechos y la que fomenta la moralidad cristiana que es la base de la paz y de la prosperidad social.

Y siendo tales sus fines y tan incontrastable su acción, es evidente que a todos los que tienen la misión de ser los propulsores de la humanidad, en los gobiernos o cátedras o prensas, conviene, a todas luces, procurar decididamente el desarrollo de dicha fuerza espiritual para el bienestar común, en vez de atacarla o de declararse ciegamente **neutrales** a ella.

Todo lo que se haga por olvidarla o destruirla va contra la naturaleza íntima y permanente del hombre que es un ser esencialmente religioso. La historia nos revela que todo ataque a la eterna creencia cristiana provoca crisis que esterilizan la vida social que el dolor de los perseguidos acaba por ser la simiente de nuevos adeptos de la fe divina que existe desde que fué creado el primer ser dotado de libertad y de razón y que jamás perecerá.

Por lo demás, esa fe en Cristo Redentor, que han profesado los más grandes sabios y benefactores de la humanidad, lleva envuelta la ley del amor al prójimo y muy en especial al desvalido y al proletario obrero que la Iglesia católica ha tomado abiertamente bajo su protección.

La doctrina de Cristo, a que hoy se rinde tan alto homenaje, favorece la moralidad privada y pública de los Estados, y no pueden éstos manifestarse indiferentes a ella. Solamente al amparo de su influjo podrán cesar los odios entre naciones y clases, que hoy destrozan a la humanidad.

Puede decirse, por tanto, que el Congreso Internacional de Buenos Aires ha reforzado las bases sobre que ha de descansar el bienestar positivo de los pueblos, no sólo en la otra vida que los creyentes esperan, sino en esta vida terrena y militante, que es el preámbulo de aquélla.

CINCUENTA SACERDOTES ORDENADOS EN UN DIA

En el seminario del Lago en Chicago, se ordenaron conjuntamente, en un día, cincuenta sacerdotes católicos norteamericanos que concluían los cursos del último año.

El Cardenal Arzobispo Mundelein, que presidía la ceremonia, manifestó su complacencia por la alta preparación de los ordenados y por su número, que es el mayor alcanzado hasta al fecha en dicho importante plantel de apóstoles de Cristo en Estados Unidos.

José Manuel Espínola Arrate

Principios Fundamentales para una Reforma Educacional

En un estudio anterior expuse cuáles eran, a mi entender, las causas, tanto generales como particulares, que principalmente producían el pavoroso problema del carácter. Ahora continúo, en la misma forma breve y precisa, enumerando los principios de solución más fundamentales y sólo en artículos posteriores espero desarrollar algunos puntos de su contenido.

Ante el grave problema de una reforma educacional cabe, en primer lugar preguntarse cuál será el ambiente propicio para emprenderla. Es evidencia que un asunto tan delicado y de tanta trascendencia para toda una generación, no puede ser tratado con la criminal ligereza maníoco-reformista, con que tantas veces desgraciadamente se ha emprendido y se ha consumado. En primer lugar el ambiente necesario para una reforma estable y completa, debe ser de libertad educacional. Mientras la educación pública y privada sientan sobre su organización, el peso de su dominio absoluto y extraño, llámese Estado, administración pública, secta o partido; mientras bajo esos nombres, "ciertos hombres", impongan el espíritu y el capricho de filosofías inhumanas, parciales y erróneas, la educación estará en continua agonía y en perpetua inestabilidad. Una reforma en tales condiciones es a lo más un paliativo o un atentado semejante a una operación quirúrgica hecha a un enfermo acaudalado, no bajo la dirección de la ciencia médica, ni de los que necesitan de su salud o le aman, sino bajo el cálculo económico de algún heredero inescrupuloso, muchísimo más amante y preocupado de sus propias necesidades, que de las necesidades del paciente. ¿A quiénes corresponde entonces hacer la reforma educacional? Simplemente a los que tienen obligación de procu-

rar la educación, es decir: a los padres, a los maestros, a la Iglesia, al Estado y a los profesionales. Los padres de familia a quienes pertenecen por derecho natural, en primer lugar, la obligación de educar a sus hijos y por consiguiente, los derechos correlativos a ese deber. Los maestros como delegados de los padres que, con la mayor frecuencia no pueden asumir por sí, en todos sus detalles, la tarea absorbente y técnica de llevar a término la educación y la instrucción de sus hijos. La Iglesia que tiene, en esta materia, derechos que le vienen de su Divino Fundador, necesarios para que pueda ejercer debidamente el cargo de madre de todos los cristianos. El Estado que, como encargado del bien común del orden temporal, no puede desentenderse de la buena educación y de la instrucción de los miembros de la sociedad civil, principalmente sosteniendo la iniciativa privada, para que los padres tengan en todas partes escuelas a su disposición. La profesión, interesada en la formación de sus futuros miembros, tiene derecho a concurrir, mediante una enseñanza apropiada a su preparación técnica y profesional. La alianza y armonía de estos poderes educacionales, es la condición primordial para toda reforma ordenada, y la intromisión de cualquiera de ellos en los derechos de los demás, constituirá siempre una amenaza intolerable de dictadura educacional.

El fin de toda reforma educacional será entonces hacer que mejore la educación, es decir: conducir más racionalmente la evolución de las facultades específicas del niño, del adolescente y del joven, por medio de una aplicación más perfecta de la verdadera y total pedagogía. ¿Pero cuál es el espíritu, el alma de la verdadera y total peda-

gogía? En una palabra, ¿cuál será la forma de esta reforma pedagógica? La verdadera y total pedagogía está informada por la filosofía de la vida que, para ser también verdadera y total, deberá contener la ciencia perfecta de la realidad, de la vida y del hombre; deberá ser concreta, profunda, universal, armónica y organizada. La ruina de la pedagogía ha sido causada por las filosofías parciales y erróneas en que se ha inspirado hasta el presente. Doctrinas que sólo conocen al hombre animal (Spencer); al hombre-nación (Fichte); al hombre racial (Chamberlain); al hombre-Estado (Hegel); al hombre-tradición (Bonald); al hombre-económico (Marx); al hombre-social (Durkheim); al hombre-libido (Freud); al hombre-fuerza (Adler); al hombre-sabio, (Descartes); al hombre-técnico, (Spengler); al hombre-intuición, (Bergson); al hombre-voluntad (Schopenhauer); al hombre-luchador (Darwin); al hombre-sentimental (Rousseau); al hombre-reflejo (Watson); al super-hombre (Nietzsche), etc., etc., es decir aspectos unilaterales y por lo tanto falsos del hombre. Sólo el Catolicismo posee la verdadera y total filosofía de la vida y por eso sólo él es base inmovible de la perfecta pedagogía.

Pero una reforma educacional no puede contentarse con saber el fin que persigue, ni con poseer el verdadero espíritu pedagógico. Es necesario que ese fin se obtenga y para eso es indispensable que ese espíritu se comunique y se realice en el educando. ¿Quiénes serán los conductores de esa educación? Los maestros harán efectiva la reforma pedagógica. El estatismo educacional, causa suprema de todos los males que actualmente deploramos, ha convertido al magisterio en un organismo burocrático, contagiado con todos los males de la burocracia, independiente de los otros poderes educacionales a quienes debiera lealmente representar. Desgraciadamente es necesario reconocer que alguna parte de nuestro magisterio, necesita ser reformada con toda energía. Hombres engañados por filosofías falsas y

perversas, sin carácter, sin moralidad, no pueden poseer una función social tan delicada, y que exige tantas virtudes, como la del educador. Con el más alto espíritu cívico, es necesario emprender una reforma completa en las escuelas normales y en el Instituto Pedagógico, donde no existe, ni se comunica ese conjunto de cualidades que Dupanloup exigía con justa razón, de todo buen maestro: "la virtud, la firmeza, el saber, el entendimiento y la vocación". El educador tiene derecho estricto a vivir de su trabajo, que debe estar a este efecto suficientemente remunerado; pero el maestro que va a la enseñanza por dinero toma realmente un camino equivocado. Sobre el frontispicio de esos establecimientos, debiera estar grabado este pensamiento del gran pedagogo Föerster: "El pedagogo debe ser un organismo espiritual que preserve al hombre de la disipación corruptora del carácter, colocando lo más esencial al centro, fijando límites a lo accesorio, descartando lo superfluo y subordinando lo temporal a la salud eterna del alma".

Finalmente todo plan, programa y método debe obedecer a un propósito definido, perfectamente calculado en su desenvolvimiento gradual y organizado, que no puede ser otro que el desarrollo de las facultades específicas del hombre. Como esos fines no pueden ser idénticos en todas las edades de los educandos para el niño, para el adolescente y para el joven, tampoco pueden ser idénticos los planes, los programas y los métodos. Es necesario estudiar a la luz de la verdadera pedagogía y con la ayuda de sus ciencias auxiliares, tales como la psicología y la biología, las características de cada período evolutivo del educando, para llegar a poseer una idea precisa de la diversidad e independencia real que existe entre la enseñanza primaria, secundaria y universitaria. Reina una verdadera anarquía de opiniones con respecto a los planes y programas de enseñanza, por querer establecer un régimen de correlación y dependencia que no existe

realmente, porque cada orden posee una finalidad y propósitos propios.

La enseñanza primaria no tiene, ni puede tener más fin que el de provocar el desarrollo de las facultades físicas, morales e intelectuales del niño, sin otro propósito ulterior y sin que sirva nada más que para darnos el adolescente cultivado. Acordarla condiciones de preparatorias para subsiguientes estudios es sacarla de su único papel, llenándola de la vanidad que la ofrece y del enciclopedismo que la arruina. La enseñanza primaria es la escuela esencialmente popular: la que prepara de un modo educativo a aquellos que no necesitan o no pueden aspirar a más completa preparación. Es indudable que la naturaleza técnica de la cultura moderna, exige a la juventud que sale de la escuela primaria para ir, no a escuelas superiores sino a la vida industrial, agrícola y mercantil, una multitud de conocimientos o nociones en la actualidad imprescindibles. Por ésto ha de poseer un plan que, tendiendo como fin primario a desarrollar las facultades de los alumnos, los provea a la vez de todas las nociones o conocimientos indispensables.

La enseñanza secundaria tiene como único y exclusivo fin la adquisición de la cultura general superior, en forma y manera que nos entregue un joven apto para la vida en cualquiera de sus aspectos, físicamente desarrollado, moralmente educado y racionalmente preparado, sin ningún otro propósito ulterior determinado, que tienda a hacerla servir de escabel para cierta clase de estudios. Concederle prerrogativas de especialización o de preparatorias, es desnaturalizarla, enfermándola de orgullo científico y de anemia educacional.

La enseñanza superior tiene por fin la preparación para las profesiones, tanto las llamadas, entre nosotros como en otras partes, de la docencia normal o especial, del comercio, la industria, artes y oficios, etc., así como las comprendidas en el orden de las carreras liberales (abogado, médico, ingeniero, arquitecto, etcétera). En un grado

más elevado viene a radicarse la enseñanza universitaria, que no es la del profesionalismo utilitario, sino la de la ciencia por la ciencia, del saber por el saber, tal como lo fué en su origen y lo expresa la palabra, ya que el mismo título de "doctor" con que corona al laureado quiere decir "persona docta" en los conocimientos de todo el orden intelectual, sin casilleros unilaterales.

Sin pretender de ninguna manera, abarcar todas las cuestiones acerca de ésta y otras materias pedagógicas, si no tan sólo señalar, por ahora, los principios más fundamentales en pedagogía, creo conveniente hacer algunas observaciones de didáctica general. En nuestros planes predominan sin contrapero el sistema erróneo del materialismo didáctico que los sobrecarga con inmensa cantidad de materias, de excesiva extensión, produciendo en los discípulos los males del "surmenage", memorismo y verbalismo y preparando esos bachilleres que saben algo de todo yentre todo nada, destituídos de preparación efectiva para la vida práctica, y desprovistos casi en absoluto de formación intelectual y moral. En la adquisición de los conocimientos nos ha de preocupar muchísimo más que su valor eruditivo, su modalidad educativa. La determinación de las materias ha de ser diferente, según los grados de la enseñanza, y según las circunstancias históricas, sociales e individuales.

La teoría y la práctica demuestran ya claramente que, si el sistema cíclico es, por muchas razones, aconsejable en la primera enseñanza, en la educación secundaria es más ventajoso el gradual, ya que el cíclico dadas las características psicológicas del adolescente, conduce a la dispersión de la atención, destruye el interés (por quitar la novedad a la materia), y conduce a la superficialidad tan común en nuestros educandos.

Los procedimientos y métodos educacionales especialmente los de las llamadas escuelas activas, podrán ser de mucha eficacia aplicados en su debido tiempo, por maestros ideóneos, y con el espíritu de la verdadera filosofía de la vida.

Juzgo necesario insistir, antes de terminar en que tanto los planes, como los programas y métodos tienen una importancia secundaria ante las grandes reformas relativas a la libertad de enseñanza, al espíritu educacional y a los maestros.

Antes de descender al estudio detallado de los planes, programas y métodos expon-

dré en el próximo artículo, los principios de la pedagogía católica.

NOTA: Libros recomendables en estas materias: La Educación Intelectual y Didáctica de Ramón Ruiz Amado. — Pedagogía Fundamental Teoría de la Educación, de Rufino Blanco. — Código Social de Malinas. — La Pedagogía Católica y sus Pedagogos, de Hovre. — La Ley Orgánica de la Enseñanza Secundaria, por Justo Franco (Revista Criterio 1932).

HOMBRES Y MUJERES

A los católicos de Estados Unidos sorprende la indiferencia de los hombres de la América Latina en un punto básico de religión.

En el último número llegado a Chile del conocido semanario "América", que se publica en Nueva York, encontramos el siguiente párrafo:

"Recientemente un grupo de católicos americanos — y no de los que todo lo critican — han regresado a Estados Unidos de un viaje a Sud América profundamente admirados de la indiferencia del elemento masculino de los países que han visitado para asistir a Misa. Este fenómeno tan común en los países **latinos** está en contradicción con las tradiciones generales de la raza humana, cristiana o de cualquiera otra religión, según las cuales son los hombres generalmente los principales participantes en todos los ritos religiosos".

Agregamos nosotros que queda corroborado el fundamento de esta justificada sorpresa de los viajeros norteamericanos con el hecho de que los viajeros católicos chilenos y sudamericanos en general, no dejan jamás de anotar a su turno en sus notas de viaje la sorpresa agradable que los produce al ver constantemente en las Iglesias de Estados Unidos tanto número de hombres como de mujeres cuando la misa se celebra.

LIBRERIA CORNEJO

AHUMADA 21 — TELÉFONO 83978

Atendemos pedidos especialmente de Colegios, Conventos, Parroquias, etc.

PEDIDOS POR MAYOR DE LAS CORPORACIONES

EL 10 POR CIENTO DE DESCUENTO.

Carlos Hamilton

Profesor del Seminario Pontificio de
Santiago

Obligaciones Morales de los Católicos en Materia Política

Posición de la Iglesia, el Clero y la Acción Católica.— Resumen de Doctrina y Documento Apostólico

La falta de relación entre el número de chilenos católicos y la influencia que nuestros principios ejercen en la inspiración de la vida política, se debe principalmente a que los católicos no tienen conciencia clara de las normas morales obligatorias a que deben ajustar el ejercicio de sus deberes políticos. Con el deseo de contribuir a formar esa recta conciencia (lo que es un deber de los sacerdotes y de la Acción Católica), se ha querido precisar en pocas frases los principios que señalan las obligaciones de conciencia que tienen los católicos en el campo político.

Después de la publicación de la Carta del Emmo. Cardenal Pacelli, en respuesta a la Consulta de todo el Episcopado Chileno, parecería superfluo insistir, si no hubiera cierto interés en afirmar que este documento importante y categórico no dice ninguna novedad ni es suficientemente claro. Trae la novedad de decir que lo que se ha repetido hasta el cansancio para otras partes vale también para Chile, y para las actuales circunstancias; y claridad le sobra para todo espíritu sereno. No hay que olvidar que la "apelación del Papa mal informado al Papa bien informado" es propia de los herejes y repudiada por la Iglesia...

"Con carta de fecha 30 de Noviembre ppdo. el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Horacio Campillo, Arzobispo de Santiago de Chile, sometió al Santo Padre las decisiones de carácter político-religioso tomadas por el Episcopado chileno en la última conferencia anual". Con esto puede ya darse por desahuciada la pésima tendencia de cierta prensa de pasquín que trataba de desprestigiar al Episcopado presentándolo en oposición al Papa.

"Por venerado encargo del Augusto Pontífice, ruego a V. Excia. Rvdma., se sirva comunicár a Mons. Arzobispo y a los demás Prelados chilenos la siguiente **Respuesta**. Como es sabido, el Padre Santo ha tenido repetidas ocasiones (y aún recientemente en la audiencia concedida a la Unión Internacional de las Ligas Femeninas Católicas), de manifestar su augusto pensamiento acerca de las relaciones entre la Iglesia Católica y la Política". (Todos los textos sin cita expresa son de la Carta del Emmo. Cardenal Pacelli).

*

* *

POLÍTICA, en el sentido más propio y esencial, es la ciencia y el arte de procurar el bien común, con leyes e instituciones conformes con los principios cristianos: es lo mismo que Ética social y se confunde con el precepto máximo de la Caridad. Pero no es éste el sentido vulgar del vocablo "poli-

tica". La manera de perseguir en concreto ese bien común mira a la formación de las leyes y a los diversos regímenes de gobierno; actualmente los ciudadanos influyen en el gobierno y se agrupan en diversos "partidos" para procurar ese bien común, cada uno desde su punto de vista y según su propio interés personal o de clase y las propias soluciones a los problemas políticos y sociales. Este es el significado "actual", contingente, vulgar, de política", que mira al bien común y forma parte de la Etica General, es de vulgar es la que consideramos en las líneas siguientes de estos apuntes.

"Sin duda, la Iglesia no puede desinteresarse de la verdadera "grande política", que mira al bien común y forma parte de la Etica General, es decir, promueve y defiende la santidad de la familia y de la educación, los derechos de Dios y de las conciencias. La Iglesia ha de procurar que sus hijos sean al mismo tiempo los mejores ciudadanos y cooperen al bien público, ya en la administración, ya en el Gobierno del Estado. En este sentido la participación en la política es un deber de justicia y de caridad cristiana". (Me place el ver que estos apuntes redactados, pero no publicados antes de la Carta del Cardenal Pacelli, precisamente para no adelantarnos al pensamiento augusto del Padre Santo, hayan venido a verse confirmados casi a la letra por la doctrina, que ya conocíamos, pero que no nos atrevíamos a interpretar).

"Otra cosa es si se trata de "política de partido", es decir de la actividad de agrupaciones de ciudadanos que se proponen resolver las cuestiones económicas, políticas y sociales, según sus propias escuelas e ideologías, las cuales, aunque no se aparten de la doctrina católica, PUEDEN LLEGAR A DIFERENTES CONCLUSIONES".

1. Todo católico con derecho a voto está, en conciencia, obligado a trabajar en política según la medida de sus posibilidades, a inscribirse oportunamente y a dar su voto, guiándose por el bien común. (Quien no tiene derecho a voto puede estar obligado también a otra clase de cooperación; se habla de ciudadanos y la manera más enérgica de trabajar es el voto). Estas obligaciones son de justicia social, por caridad y piedad para con la Patria; porque ésta tiene derecho a que los ciudadanos procuren que haya buenos gobernantes y legisladores, puesto que de ellos depende en gran parte el bien común. Esta obligación de todo ciudadano implica PRIMARIAMENTE para el católico la defensa y difusión de los principios religiosos revelados, de que es depositaria la Iglesia Católica, Apostólica y Romana; y su influencia en la sociedad civil; puesto que sabe por su fe que sólo de estos principios puede venir verdadero bien común a los pueblos. Y queremos grabar bien el principio indiscutible para todo católico, de la SUPREMACIA DE LO ESPIRITUAL SOBRE LO TEMPORAL, de tal manera que no sólo en su actividad privada sino también en la pública NO PRESCINDA JAMAS EL CRISTIANO DEL HECHO DE LA REDENCION Y DE LA DIVINA REALEZA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, QUE FUNDO UNA IGLESIA DIVINA, DEPOSITARIA DE SU PROPIA AUTORIDAD, DE SU DOCTRINA Y DE SUS DERECHOS, Y PROLONGACION A TRAVES DE LOS SIGLOS DE SU MISMA MISION DE REDENTOR. **La adhesión de un católico a la Iglesia debe ser la más firme de sus adhesiones y la profesión de fe de su Bautismo, el más respetable de sus compromisos.**

“Por lo que se refiere a la llamada “Escuela Apolítica”, no cabe duda de que debe ser reprobado; el abstencionismo absoluto, en cuanto que — como ya se ha observado — la participación en la política constituye para LOS FIELES, en el sentido ya expuesto, un deber verdadero y propio, fundado en la justicia legal y en la caridad”. (La Carta del Cardenal E. Pacelli será citada íntegramente en este resumen; sólo que hemos adaptado el orden de los acápites al orden de nuestros apuntes, teniendo, eso sí, cuidado de no truncar los contextos. Puede reconstruirse y compararse con el texto oficial).

2. Por consiguiente, un católico no puede militar en partidos que en su programa contienen puntos contrarios a la fe o a la moral cristianas, como sería, por ejemplo, el divorcio, la separación de la Iglesia y del Estado, la enseñanza laica, etc. Tampoco le es lícito dar su voto a candidatos de dichos partidos, sino en el caso excepcional de que no haya ningún candidato de tendencia católica, y aún entonces sólo puede hacerlo para evitar el mal mayor de que resulte elegido otro candidato de quien se temen peores consecuencias para la Patria.

3. Por razón del programa, no le está obligado a un católico pertenecer a partidos MERAMENTE políticos, o sea, “que sustenten programas que no afectan en manera alguna a la religión” (1); pero sí, como es corriente, hay otros partidos de programa antirreligioso, los católicos, en su actuación dentro de partidos meramente políticos, deben procurar la presentación de candidatos de su partido que sean católicos (o sea, que de hecho defiendan la solución católica) y en las elecciones deben favorecerlos con su voto. Si en la lista de ese partido hay candidatos católicos (en el sentido dicho) y no católicos, puede votar por esta lista (poniendo preferencia a los católicos), siempre que el triunfo de esta lista vaya a favorecer la elección de un mayor número de católicos, en el total de elegidos. Si, por el contrario, votando por la lista de su partido CIERTAMENTE favorecería sólo a candidatos no católicos, y hay otras listas con candidatos católicos, no le es lícito votar por la del propio partido, sino que debe hacerlo en forma que ayude a algún católico.

4. Por lo tanto, es más seguro no pertenecer a algún partido en que se exponga a este peligro. Puede elegir, según los casos, entre los partidos existentes de inspiración católica, o colaborar en la fundación de algún partido nuevo de católicos, o también, por circunstancias especiales, no estar afiliado en ningún partido, aunque siempre ejerciendo sus derechos políticos en conformidad a su fe.

“Debe dejarse a los fieles la libertad, QUE LES COMPETE COMO CIUDADANOS, de constituir particulares agrupaciones políticas y de militar en ellas, siempre que éstas den suficientes garantías de respeto a los derechos de la Iglesia y de las almas”.

5. Todos los católicos, de cualquier partido que sean, deben procurar unir sus fuerzas en cuanto sea útil para obtener el mayor número de elegidos católicos y formar frente común siempre que lo requiera la acción

(1) Carta del Cardenal Gasparri, Secretario de Estado de S. S. al Obispo de Concepción, del 7 de Junio de 1922.

y defensa religiosa. Esto se deduce de la importancia superior de los principios religiosos que están por encima de los meramente políticos; y por eso el Cardenal Gasparri, en la carta antes citada, recordaba a los católicos la "necesidad de tomar posiciones **contra** los partidos hostiles a la Iglesia y de mantenerse unidos, aún sacrificando el propio parecer". ESTA UNION OBLIGATORIA DE LAS FUERZAS CATOLICAS NO IMPLICA TEORICA NI PRACTICAMENTE UNIFICACION OBLIGATORIA DENTRO DE UN MISMO PARTIDO, sino sólo dejar en segundo término u olvidar por el momento las divergencias meramente políticas, para preocuparse ante todo de la defensa religiosa hecha eficazmente en común.

"Es, (sin embargo), obligación de todos los fieles, aunque militen en distintos partidos, no sólo observar siempre, hacia todos, y especialmente hacia sus hermanos en la fe, aquella caridad que es como el distintivo de los cristianos, sino también anteponer siempre los supremos intereses de la Religión a los del propio partido, y estar siempre prontos a obedecer a sus Pastores, cuando en circunstancias especiales, los llamen a unirse para la defensa de los principios superiores".

Conviene recordar que la defensa de la Religión es obligación y derecho propio de la Iglesia (Jerarquía y auxiliares de la Jerarquía) y que, por consiguiente, ningún partido puede adjudicarse ese derecho como misión propia de un "partido político", ni son independientes del Papa ni de su Obispo los católicos al organizar en concreto esa misma defensa religiosa.

"En otras palabras, un partido político, aunque se proponga inspirarse en la doctrina de la Iglesia y defender sus derechos, no puede arrogarse la representación de todos los fieles, ya que su programa concreto no podrá tener nunca un valor absoluto para todos y sus actuaciones prácticas están sujetas a error".

Los Obispos españoles en Circular Colectiva de 20 de Diciembre de 1931, resumieron admirablemente esta doctrina para enseñar a sus fieles la actitud que debían adoptar en esas angustiosas circunstancias: "En los momentos trascendentales para el bien público, decían, y especialmente cuando grandes males afligen a la Iglesia o la amenazan, es un deber ineludible de todos los católicos la unión o por lo menos la acción práctica común, sea cual fuere el partido a que pertenezcan, sacrificando las opiniones privadas y las divisiones de partido, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender". Esa fué la conducta que observaron los católicos españoles en las últimas elecciones con espléndidos resultados; otro tanto hicieron hace poco los católicos en Brasil: no se reunieron en un solo partido, como alguien afirmó en el diario, sino que, votando en diversos partidos lo hicieron sólo por candidatos que dieran garantías de resolver según los principios católicos, los puntos religiosos que se iban a tratar en la Constituyente (separación de la Iglesia y del Estado, divorcio, etc.). Es el mismo sistema de la Acción Católica inglesa, donde los candidatos, a quienes les interesa tener a su favor a los católicos que son minoría respetable, se comprometen de antemano a condiciones de principios que la Acción Católica propone, prescindiendo de partidos.

"Sólo en momentos de grave peligro tienen (los Obispos) el derecho y el deber de intervenir, es decir, cuando sea necesario hacer un llamado a la "unión" de todos los católicos, PARA QUE, PUESTA A UN LADO TO-

DA DIVERGENCIA POLITICA (luego se supone que actúan desde partidos diversos) SE LEVANTEN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS AMENAZADOS DE LA IGLESIA. Pero es EVIDENTE que en tal hipótesis no harían ellos política de partido; Y A ESTE CASO SE REFERIRIAN EXPRESAMENTE LAS INSTRUCCIONES DADAS POR MI ILUSTRE PREDECESOR AL EXCMO. Y RVDMO. ORDINARIO DE CONCEPCION, CON CARTA DE FECHA 7 de Junio de 1922 (no 17 de Junio de 1932, como aparece en el texto de la Revista Católica”).

6. El Cardenal Gasparri, en la carta ya citada, enseña como obligatorio “no sólo obrar dentro de los principios de la LEGALIDAD en tiempos de elecciones, sino también proceder con GRAN CIRCUNSPÉCCION, prudencia y CARIDAD cristiana, AUN para con los adversarios” de la Religión. Por consiguiente, con mayor razón deben seguir siempre entre sí esta conducta los católicos miembros de diversos partidos, especialmente NO DANDO COMO ARGUMENTOS RELIGIOSOS EN FAVOR DEL PROPIO PARTIDO LOS QUE SON MERAMENTE POLITICOS y tomando en cuenta al tratar de estos últimos, lo que decía S. S. Pío XI poco antes de llegar a la Cátedra de S. Pedro: “Como se trata de cosas opinables y ninguno puede tener la pretensión de ser infalible, es natural que se produzcan divergencias entre los que sinceramente tienden a ese mismo bien común” (1).

En lo mismo insiste un párrafo ya citado del Cardenal Pacelli (N.º 2.º).

7. “Es deber del CLERO, dice el Cardenal Gasparri, en la carta antes citada, FORMAR la conciencia de los fieles acerca de sus deberes en las luchas POLITICO-RELIGIOSAS”. Como la **Acción Católica** es una “participación del laicado en el apostolado jerárquico”, es lógico que le corresponda ese mismo papel, cosa que por lo demás enseña expresamente el Padre Santo: “La Acción Católica quiere PREPARAR para hacer buena política, política elevada; quiere preparar políticamente LAS CONCIENCIAS DE LOS CIUDADANOS y FORMARLOS TAMBIEN EN ESTO CRISTIANAMENTE, CATOLICAMENTE... En este sentido, por lo tanto, no sólo la Acción Católica no impide a LOS INDIVIDUOS hacer buena política, sino que se lo impone como ESTRICTO DEBER; pero hace que intervengan en las cosas políticas con conciencia MAS ILUMINADA Y MAS PROFUNDA” (2). Esta formación de las conciencias consiste en penetrarlas de los principios morales que deben regir sus actividades políticas (principios que se ha procurado exponer en estos apuntes tomados de las fuentes mismas de la enseñanza pontificia) y no, por supuesto, haciendo de locales de Acción Católica tribunas o secretarías de determinado partido o candidato.

Esta necesidad de que la Acción Católica forme las conciencias de los católicos para que cumplan cristianamente TAMBIEN ESTE DEBER de actuar como individuos en política, no significa que ella sea partido político o se ligue con partidos políticos. Por el contrario, el Papa dice expresamente: “LA ACCION CATOLICA SE ELEVA Y ACTUA POR ENCIMA Y FUERA DE TODO PARTIDO POLITICO. Ella no quiere ni hacer la política de un partido, ni ser un partido político” (3). Y el Cardenal Pacelli es-

(1) Cardenal Ratti: “Reglas de Acción Católica”. Pastoral Colectiva, 26 de Noviembre de 1921.

(2) S. S. Pío XI a la Federación Italiana de Hombres Católicos, en Audiencia de 30 de Octubre de 1926.

(3) Idem., idem.

cribe al Arzobispo de Praga Mons. Kordak (carta incluida y hecha válida también para Chile en la Carta del Secretario de Estado al Episcopado Nacional): "Siendo participación del apostolado de la Iglesia y dependiendo directamente de la Jerarquía eclesiástica, la Acción Católica debe mantenerse **ABSOLUTAMENTE** ajena a las luchas de los partidos políticos, **AUN DE AQUELLOS QUE ESTEN FORMADOS POR CATOLICOS**" (1). Y la Santa Sede no sólo **INSISTE** en que realmente se mantenga independiente de los partidos, sino aún manifiesta "la voluntad expresa de Su Santidad de que todos los que representan en cualquier modo y medida los intereses de la Religión, se atengan a las reglas de la **MAS ESTRUCTA PRUDENCIA**, **EVITANDO AUN LAS SOLAS APARIENCIAS DE ACTITUDES FAVORECEDORAS DE UN PARTIDO POLITICO**, cualquiera que sea el nombre de este" (2). Y es triste hacer notar que la testarudez de los católicos en desoír estas palabras del Supremo Maestro que repite sin cesar, han acarreado en parte casi todas las persecuciones que en los diversos países ha padecido la Iglesia, fuera de las de los tres primeros siglos, que florecían martirios, semilla de nuevos cristianos!

"**ES EVIDENTE** que la Iglesia no podría vincularse a la actividad de un partido político sin comprometer su **CARACTER SOBRENATURAL** y **LA UNIVERSALIDAD DE SU MISION**. Y puesto que la actitud de la Jerarquía y del Clero en general, no puede ser distinta de la actitud de la Iglesia, se deduce, en armonía con los principios recordados, que la acción de los Pastores Sagrados tendrá que inspirarse en las normas siguientes:

1) Heraldos de la paz de Cristo y de la Caridad que une y hermana, deben mantenerse ajenos a las vicisitudes de la política militante y a las luchas y divisiones que de ellas se siguen, y abstenerse, por lo tanto, de hacer propaganda en favor de un determinado partido político...

"Esto no impide, sin embargo, que los Sagrados Pastores puedan y aún deban formar la conciencia de los fieles, educándoles **en los principios** en que tendrán que inspirarse en el ejercicio de sus derechos civiles y procurando que sean oportunamente instruídos, **por ejemplo**, acerca de la naturaleza del voto, de la responsabilidad que importa, de la obligación de valerse de esta arma en defensa del orden social y de la Religión, de la culpabilidad del abstencionismo político en momentos de peligro para la Patria y la Iglesia, y de otros semejantes argumentos.

"A este respecto será útil recordar las normas dadas por el Concilio Plenario de la América Latina, **tantas veces** inculcadas y que por su importancia se reproducen a continuación:

"Absténganse prudentemente el clero de las cuestiones que se refieren a cosas meramente políticas o civiles, y sobre las cuales, dentro de los límites de la doctrina y de la ley cristiana, caben distintas opiniones, y **NO SE MEZCLE EN FACCIÓNES POLITICAS**, a fin de que la Religión Santa, que debe estar por encima de todas cosas humanas y unir los ánimos de todos los ciudadanos con el vínculo de la mutua caridad y benevolencia, no

(1) Carta del 30 de Noviembre de 1930.

(2) Carta del Cardenal Laurenti a los Superiores religiosos de Italia, del 10 de Febrero de 1924.

aparezca faltando a su oficio y no se haga sospechoso su saludable ministerio.

“Por lo tanto, EVITEN CUIDADOSAMENTE los sacerdotes el tratar o discutir estas cosas PUBLICAMENTE, YA FUERA, ya con mayor razón DENTRO de la misma Iglesia. Esto, sin embargo, no ha de entenderse en el sentido de que sea necesario callar del todo sobre la gravísima obligación que incumbe a los ciudadanos de trabajar siempre y en todas partes, también en la cosa pública, según el dictado de la conciencia, ante Dios, por el mayor bien de la Religión y de la Patria; pero de tal manera que, **declarada la obligación general**, el sacerdote **no aparezca favoreciendo a un partido más que a otro**, a menos que alguno de ellos sea abiertamente **contrario a la Religión**”, (no hace excepción de si alguno es abiertamente **favorable** a la Religión...!).

En una palabra, la Acción Católica forma la conciencia de sus miembros para que obren siempre cristianamente en su vida también pública. Como la Iglesia, está “por encima y fuera de los partidos políticos”. “Que si, algunas veces, la agitación política toca también de cualquier modo a la religión y a las costumbres cristianas, propio es de la Acción Católica interponer de tal modo su fuerza y autoridad, que todos los católicos, con ánimo concorde, pospuestos los intereses y designios de los partidos, sólo tengan delante de los ojos el provecho de la Iglesia y de las almas y con sus obras lo favorezcan” (1).

Para terminar este resumen doctrinal, insistamos en que la Acción Católica, como la Iglesia, se distinguiría siempre y substancialmente aún de un partido político que en su programa y actuación fuera el mejor imaginable desde el punto de vista de los principios católicos de ética social. Una razón fundamental de esta distinción E INDEPENDENCIA es la diversidad de sus fines: mientras la acción política procura DIRECTAMENTE el bienestar temporal, la Acción Católica tiene por FIN DIRECTO el mismo de la Iglesia, es decir, el bien eterno de las almas, que INDIRECTAMENTE redundará en bien temporal.

Salvo los principios de amor a la Patria, de justicia, de colaboración de las clases, etc., las cuestiones DE PARTIDO admiten varias soluciones, de las cuales es independiente y extraña la Acción Católica.

Por eso la Santa Sede, celosa del prestigio de la Acción Católica y de su preeminencia independiente, exige que los dirigentes políticos no sean al mismo tiempo dirigentes de Acción Católica, para evitar hasta la sombra de confusión; y PROHIBE que las asociaciones de Acción Católica puedan ser círculos de actividades políticas o llegar a ser instrumentos de partidos aún óptimos.

Y es señal de poca comprensión de los roles o de un despuntar de verdadera mala fe, acusar esta doctrina clara de distinción e independencia como “ingratitude” de la Iglesia con respecto a actividades de partidos defensores de sus derechos. Me parece que ni la gratitud ni el culto de la historia podrán creerse jamás con derecho a exigir que la Religión Divina se CONFUNDA prácticamente con un partido político. ¡Es tal vez pedir un poquito demasiado...!

(1) Carta de S. S. Pío XI al Cardenal Segura, del 6 de Noviembre de 1929.

A continuación transcribimos, sin comentario, las partes de la Carta del Cardenal Pacelli; no insertada en el curso de este resumen, y que pertenecen a la enseñanza acerca de la necesidad urgente y principal de la Acción Católica y a la formación previa de los jóvenes antes de lanzarlos con un bagaje ligero de sólo petulancia a la arena política, después que vuelve a insistir el Secretario de Estado de S. Santidad en el pensamiento claro del Pontífice acerca del único papel de la Iglesia, el Clero y la Acción Católica como educadora y formadora de las conciencias, TAMBIEN en los deberes políticos.

"Para que los fieles puedan contribuir, como es necesario, DE UNA MANERA EFICAZ al bien de la Iglesia y de la Patria, NADA SERA MAS UTIL que la constitución y desarrollo de la Acción Católica, SEGUN LAS NORMAS DADAS REPETIDAMENTE POR EL PADRE SANTO". (Nada será más útil; por lo tanto, repudia el Papa la opinión de quienes sostuvieron que el único medio útil y eficaz es la unificación de los católicos en un solo partido político, relegando con sonrisa protectora la Acción Católica para gente menos ocupada).

"Como es sabido, se propone (la A. C.) ante todo la formación exquisitamente cristiana de las conciencias, mediante una sólida piedad, un adecuado conocimiento de las cosas divinas, integridad de costumbres y sincera devoción a los Obispos y al Papa". Logrado esto, los católicos, en cualquier momento y desde cualquier campo, contribuirán al bien verdadero de la Iglesia y de la Patria.

"Además, con oportunas organizaciones, adecuadas a la edad y a la condición social de sus miembros, procura estrechar alrededor de los párrocos y de los Obispos a numerosos fieles, bien preparados para defender los principios católicos en la vida individual, familiar y social, y aptos para ejercitar una influencia benéfica sobre todo el pueblo, ya sea oponiendo una barrera a la indiferencia religiosa, ya haciendo más fuerte y consciente la devoción a la Iglesia.

"Este carácter de estricta dependencia de la Jerarquía, propio de la Acción Católica (la cual, según la conocida definición dada por el Padre Santo, es la participación de los laicos en el apostolado Jerárquico), mientras garantiza su plena docilidad a las Autoridades Religiosas, constituye a la vez la más fuerte razón de su benéfica eficacia que deberá exteriorizarse no sólo en la mejor formación espiritual y apostólica de los socios, sino también en la acción desarrollada por éstos en la defensa de la Religión en medio del pueblo.

"Grandes, sin duda, serán las ventajas que la Acción Católica BIEN ORGANIZADA traerá a esa noble nación. Pero es necesario que el Clero emprenda esta misión no solamente con gran celo y espíritu de sacrificio, sino también con método y fundándose en las oportunas instrucciones y directivas del Episcopado.

"Y para que ella se inicie sobre sólidas bases, convendrá atender más que al número de los socios, a su calidad y su fervor, y bastará que en las parroquias surjan centros de apostolado, aunque sea con limitado número de adherentes, dedicando por otro lado el mayor cuidado a la formación espiritual de los inscritos, lo que es fundamento necesario de todo verdadero y eficaz apostolado exterior.

“Es, por otra parte, evidente que el elemento más accesible y de mayores esperanzas es la JUVENTUD, y, por lo tanto, particular cuidado merecerá de parte de los Obispos y del Clero el desarrollo de la Acción Católica entre los jóvenes para instruirlos convenientemente en la Religión, adiestrándolos en la práctica de la virtud, educarlos en la pureza, y en la frecuencia de la Mesa Eucarística, formarlos para el sacrificio y el apostolado. Al mismo tiempo, deberá desarrollarse una obra asidua y diligente para defender a los jóvenes en el campo intelectual y moral, deteniendo CON URGENCIA los gravísimos daños que causan a la juventud LA PRENSA, LOS TEATROS, etc.

“No menos necesaria PARA CHILE es, como V. E. bien conoce, una actividad dirigida a mejorar la situación económica de las clases obreras e inspirada en los principios de la doctrina social católica. Bien ve, V. E., cómo se va acrecentando cada día la necesidad de que sea intensificada, por parte de los católicos, la conveniente asistencia a las varias categorías de trabajadores, los cuales, desgraciadamente, son hoy día fácil presa de los que seducen con falsos espejismos y corrompen su espíritu con máximas perversas.

“Es verdad que la actividad económico-social, en cuanto tal, no debe confundirse con la Acción Católica estrictamente considerada; pero es también verdad que los fieles bien formados en las filas de la Acción Católica sabrán a la vez dar vida a oportunas obras de asistencia a la clase obrera, las cuales aún teniendo fisonomía y responsabilidad propia, en lo que se refiere a la parte puramente económica y social, se inspirarán en el orden moral y religioso en las directivas superiores inculcadas por la Acción Católica, con la que deberán mantener una oportuna coordinación.

“Es, además, superfluo observar que las normas concretas para desarrollar la acción económico-social deberán establecerse en armonía con las leyes vigentes: será muy útil, sin embargo, tener presente también los ejemplos y las experiencias de los países en que la Acción Católica-Social está más desarrollada, como Bélgica y Holanda.

“Es necesario que a la participación activa en la vida política PRECEDA una concienzuda preparación EN EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA, Y EN LA PRACTICA DE LA VIRTUD, de manera que aún entre las dificultades y peligros que la actividad política trae consigo, puedan los buenos católicos dar ejemplo de honestidad y de rectitud y desarrollar una obra eficaz de apostolado.

“Acerca de este punto, tuve ocasión de dirigir a Su Excelencia el señor Arzobispo de Praga, una carta de fecha 30 de Noviembre de 1930, que ESTIMO OPORTUNO transcribirle:

“El Padre Santo estima digno de toda alabanza el propósito manifestado por el Episcopado Checoslovaco, de promover con el mayor empeño la educación cristiana de la juventud en el sentido de que la profesión práctica de la Religión Católica sea la fuerza íntima y, por decirlo así, el fundamento de la misma.

“En cuanto a lo que escribe V. E. sobre la necesidad de que la juventud sea también instruida y dirigida para la Acción Política, es oportuno ante todo tener presente que la Acción Católica, POR SU NATURALEZA

MISMA, prepara a los jóvenes asociados para manejar con rectitud las cosas y asuntos políticos, educando y formando su espíritu en los principios de la Religión Católica, de tal modo que resulten aptos y preparados para resolver, guardando el orden debido aún de las cuestiones que se agitan en el campo político. Y si pareciere oportuno proporcionar a la juventud una especial y más alta instrucción EN ESTA MISMA MATERIA, deberá ser dada NO EN LAS SEDES O REUNIONES DE LOS SOCIOS DE LA ACCION CATOLICA, sino en otro lugar, por hombres que se distingan por la probidad de sus costumbres y firme profesión de fe católica; quedando, además, salvo y claramente establecido el principio de que EN NINGUN MODO ES OPORTUNO QUE LA MISMA JERARQUIA DE LA IGLESIA FORME E INSTRUYA ASOCIACIONES POLITICAS DE JOVENES Y SOBRE TODO QUE ELLA DIRIJA A LOS JOVENES CATOLICOS DE TAL SUERTE QUE ESTOS SE INCLINEN A UNO MAS QUE A OTRO DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE DEN SUFICIENTES GARANTIAS PARA LA CONVENIENTE DEFENSA DE LA CAUSA Y DE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA; pues ES PERNICIOSO que la Acción Católica SE MEZCLE CON LOS PARTIDOS POLITICOS (aún cuando se trate de estos nombrados que den garantías de defensa a la Iglesia) Y SEA ARRASTRADA A COMPARTIR SUS VICISITUDES GENERALMENTE INCIERTAS Y MUDABLES.

“A fin de que los propósitos y el pensamiento DE SU SANTIDAD en esta GRAVISIMA materia aparezcan TODAVIA MAS CLAROS, estimamos conveniente explicar algo más difusamente lo que hemos tocado hasta aquí sobre la Acción Católica.

1.º La Acción Católica mira principalmente a formar a los jóvenes, según los preceptos de la Religión Cristiana, en lo que se refiere a la FE, A LAS COSTUMBRES Y LOS PRINCIPIOS SOCIALES, encauzando y controlando sus trabajos y estudios en todas estas materias oportunamente, de tal forma que puedan un día contribuir dignamente al incremento DEL APOSTOLADO JERARQUICO.

2.º Siendo participación del apostolado jerárquico de la Iglesia y dependiente directamente de la Jerarquía Eclesiástica, la Acción Católica debe mantenerse absolutamente ajena a las luchas de los partidos políticos, aún de aquellos que estén formados por católicos.

Por consiguiente, las asociaciones de jóvenes católicos ni deben ser partidos políticos ni deben afiliarse a partidos políticos y convendrá, además, que los dirigentes de dichas asociaciones no sean, al mismo tiempo, dirigentes de partidos o asambleas políticas. PARA QUE NO SE MEZCLEN, FALTANDO AL ORDEN DEBIDO, COSAS MUY DIFERENTES LAS UNAS DE LAS OTRAS.

3.º Los jóvenes inscritos en las asociaciones de la Acción Católica pueden, COMO CIUDADANOS PRIVADOS, adherirse a los partidos políticos que den garantías suficientes para la salvaguardia de los intereses religiosos”. (Supone que puede haber varios partidos de católicos aún cuando los intereses religiosos necesiten salvaguardia, por haber la “política tocado al altar”). “Traten, sin embargo, de cumplir siempre con sus deberes de católicos” (la Acción Católica “es parte integrante de la vida cristiana”) “Y NO ANTEPONGAN las conveniencias del partido a los superiores intereses

y santos mandamientos de Dios y de la Iglesia; de otra manera no contribuirían al verdadero bien de la Nación”.

“El Padre Santo, que bien conoce el celo pastoral de esos Excmos. Obispos (de Chile) y su tan filial adhesión a la Sede Apostólica, está seguro de que ellos verán en las presentes instrucciones un nuevo testimonio de su paternal solicitud por el bien de esa escogida porción de la Iglesia, y querrán amoldar constantemente a las mismas sus actividades pastorales.

“Pero como para tener éxito en cosas de tanta importancia es necesario que los propósitos humanos sean sostenidos y fecundados por abundantes auxilios divinos, Su Santidad, mientras invita a esos Excmos. Prelados a rogar y hacer rogar por tan nobles intenciones, imparte, de corazón, como prenda de su benevolencia y auspicio de los favores celestiales, la Bendición Apostólica.

“Aprovecho gustoso la oportunidad para profesarme con sentimientos de especial y sincera estimación, de V. Excía. Rvdma. affmo.—E. Card. Pacelli”.

UNA CONVERSION EJEMPLAR

Un profesional de vasta ilustración y muy conocido en los centros intelectuales santiaguinos que hacen alarde de su falta de creencias religiosas, el Sr. Tomás Allende Castro, ha contado, en hermosos términos, su reciente conversión, en la Asamblea de clausura del Congreso Eucarístico celebrado el mes último en Santiago donde hoy reside.

El sincero convertido es hijo de Don Ramón Allende Padín que, cincuenta años atrás, era Gran Maestro de la Masonería de Chile.

He aquí algunos de los conceptos que en aquella Asamblea Eucarística expresó ante cinco mil personas, después de recordar expresamente la página de Los Hechos de los Apóstoles que narra la conversión de San Pablo.

“Este hermoso pasaje, para mí inolvidable, me recuerda un caso semejante que os voy a referir:

“En un rincón apartado de nuestra costa, en un pueblecito embellecido con todos los encantos de la tierra, vivía en su retiro un viejo pecador, pero que no conocía ni el odio, ni el rencor. Un día, en un instante cualquiera, sintió algo extraño, algo para él desconocido, algo como una voz que lo llamaba de otro mundo y se llenó su corazón de un deseo infinito de “creer” y por esa misma eficacia omnipotente de la Gracia, en ese mismo instante tuvo fe, mucha fe y creyó. No hubo en esto, como en el otro caso, la explosión de un rayo que tendiera al pecador en medio del camino; no hubo la inmensa claridad de un relámpago que cegara su vista, ni se oyó tampoco una voz bajada del cielo como una caricia o un reproche, pero hubo sí, una mano invisible que le alzó muy alto, un soplo divino que le arrancó la venda de los ojos... Y en ese mismo instante debe haberse oído en el cielo una plegaria que, en acción de gracias, subía de la tierra.

“Esta sencilla historia, que a nadie se refiere, yo la recuerdo como un homenaje a mis muchos y queridos amigos que no tienen fé, que no creen y que piensan que nunca creerán; a ellos les pido que antes que eche raíces en sus nobles corazones esa idea triste, que encierra una inmensa ingratitud, piensen, estudien, investiguen, sin prejuicios, sin odio alguno, con todas sus bondades, la Causa Primera de todo lo visible e invisible...”

Doctor Roberto Barahona

La organización Corporativa del Portugal

La raza hispánica ha revelado nuevamente su enorme vitalidad, su gran fecundidad creadora y su espíritu profundamente realista. En una época de desconcierto y de ruina, de desorganización social y de crisis moral, la República portuguesa, bajo la hábil dirección del Jefe del Consejo, Dr. Oliveira Salazar, ha encontrado la solución de sus problemas, dando un ejemplo formidable al mundo por la originalidad de sus concepciones y la sencillez de sus métodos.

Caída la monarquía en 1910, se instauró en Portugal la república parlamentaria; en ella arraigó luego la anarquía; de tumbo en tumbo, de revolución en revolución, el país llegó al caos económico, político y social. En 1928, totalmente desprestigiado el régimen democrático-liberal, la nación llamó al profesor de Economía Política de la Universidad de Coimbra y le confió la suerte de Portugal. Así llegó al poder Oliveira Salazar, sin haber participado en luchas de partidos ni disponer de tropas de asalto; llegó al poder armado de una gran sinceridad y de un verdadero amor por su Patria.

Para proceder a la revolución nacional, Oliveira Salazar, necesitó fortificar primeramente la autoridad; estableció una dictadura y no trató de disimularlo. El propio Presidente de la República, general Carmona, ha dicho de su Jefe de Gabinete que "ha consolidado el principio de la autoridad suprema, dando a la acción de la dictadura la continuidad necesaria".

Oliveira Salazar no oculta tampoco su antipatía por el régimen parlamentario. Estima, con Taine, que "diez mil ignorancias no hacen un saber y que el sufragio universal no es la medida de todas las cosas, aún en una democracia orgullosa de su pasado y celosa de sus privilegios". Más explícito todavía se muestra cuando declara a Antonio Ferro, su reciente historiador: "El parlamentarismo está gastado y ha caído en descrédito en la conducción de la política interior de un país". "Detesto los discursos huecos, palabreríos, las interpelaciones vacías y de mala fe, la explotación de las pasiones, no alrededor de una idea grande, sino en torno a futilidades, vanidades, nada desde el punto de vista del interés nacional. Podrá haber naturalmente buenas sugerencias, pero por encima de todo, muchas frases, muchas palabras. Como pequeño Parlamento, y éste útil y productivo, me basta el Consejo de Ministros".

Una de las características del régimen establecido por Salazar — escribe Maurice Lewandowski en el número de Junio de la "Revue des deux Mondes" — es la anulación de los viejos partidos; no que rehuse colaborar con sus jefes más caracterizados, sino que no los admite sino en cuanto se fundan en la Unión Nacional, el único grupo que reconoce con derecho a gobernar porque no es un partido y no tiene otro programa que "organizar la nación". En resumen, Salazar es la Unión Nacional, de la que se declara servidor y encarna sola la idea de dictadura.

A propósito de la dictadura, el prólogo de la obra de Ferro, a través de la pluma ágil de Paul Valéry, dice: "la imagen de una dictadura es la respuesta inevitable (y como instintiva) del espíritu cuando ya no reconoce en

la conducción de los negocios, la autoridad, la continuidad, la unidad; que son los caracteres de la voluntad reflexiva y de la empresa del conocimiento organizado. Esta respuesta es un hecho indudable. No se dice que ella no signifique grandes ilusiones sobre la extensión y la profundidad del poder de acción de la potencia política; pero es la única que pueda formarse en el choque del pensamiento y de la confusión de las circunstancias públicas. Entonces todo el mundo piensa en dictadura, conscientemente o no; todos, en lo íntimo se sienten dictadores en ciernes. He aquí un efecto primero y espontáneo, una especie de acto reflejo, por el cual lo contrario de lo que es se impone como necesidad indiscutible, única y totalmente determinada".

* * *

La Constitución ratificada por el voto popular casi unánime el 19 de Marzo de 1933, y los decretos-leyes dictados bajo la influencia del Subsecretario de Corporaciones y de Prevision, Dr. Pedro Teotonio Pereira, en Septiembre del mismo año, han echado las bases de un Estado orgánico ideal, absolutamente nuevo en la Historia moderna.

A primera vista, sorprende la concepción social que ha informado al espíritu del legislador. El sistema de gobierno es, según el artículo 5.º, "una república unitaria y corporativa, fundada sobre la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sobre el libre acceso de todas las clases a los beneficios de la civilización y sobre la participación de todos los elementos constitutivos de la nación en la vida administrativa y en la confección de las leyes".

De estos elementos constitutivos, el primero es, naturalmente, la familia; cuya protección asegura el Estado, pues la considera (Art. 11) "fuente de la conservación y del crecimiento de la raza, base primera de la educación, de la disciplina y de la armonía social y fundamento de todo el orden político, gracias a su integración y a su participación en la vida parroquial y municipal". El artículo 13 enumera las obligaciones del Estado en orden a la protección de la familia; ellos nos suenan como algo conocido: efectivamente podemos encontrarlas en la Encíclica Casti connubi sobre el Matrimonio cristiano.

Segundo elemento constitutivo de la vida nacional, son "las corporaciones morales y económicas", que el Estado reconoce, protege y ayuda a constituir: "como también a todas las asociaciones u organizaciones sindicales" (art. 14). Tales corporaciones morales y económicas "en cuyo seno estarán orgánicamente representados todos los elementos de la nación", tienen amplia participación "en la designación de los miembros de las Cámaras municipales, Consejos provinciales y Cámara corporativa".

En una Constitución de orientación social, el Estado no puede desentenderse del orden económico y social. Así el artículo 6 expresa que es deber del Estado "coordinar, estimular y dirigir todas las actividades sociales, de modo que prevalezca una JUSTA ARMONIA DE LOS INTERESES EN LOS LIMITES DE UNA LEGITIMA SUBORDINACION DEL BIEN PARTICULAR AL BIEN GENERAL; LA PROPIEDAD, EL CAPITAL, EL TRABAJO, LLENAN UNA FUNCION SOCIAL, para asegurar su cumplimiento, la ley podrá determinar las condiciones de su empleo o de su explotación en conformidad con su destino colectivo" (art. 36). Sólo la corporación eco-

nómica reconocida podrá pactar válidamente contratos colectivos de trabajo (art. 37).

Por primera vez, una Constitución parece nacida al calor de las enseñanzas de León XIII y Pío XI.

*

* *

Hemos dicho que la reforma institucional realizada por Oliveira Salazar ha traído la constitución de un Estado orgánico en el cual todas las fuerzas vitales intervienen en el manejo de los problemas nacionales. Esto se logra por el orden corporativo que establece el Estatuto del Trabajo, dictado en Septiembre de 1933.

La nueva organización profesional comprende tres órdenes sucesivos:

I.—El primer elemento está constituido por las Asociaciones patronales o Gremios y los Sindicatos Nacionales de Empleados y Asalariados. Los Gremios agrupan a las empresas, sociedades y firmas individuales o colectivas, que desempeñan el mismo tipo de actividad en el comercio, la industria o la agricultura. Tales Asociaciones son creadas por iniciativa de los diversos ministerios y están bajo su control para su orientación técnica y económica; en lo que se refiere a las relaciones entre el trabajo y la previsión social, dependen del Subsecretariado de Corporaciones y de Previsión.

Los Sindicatos nacionales se constituyen por personas, en número no inferior a cien, de la misma profesión, que trabajan por cuenta de otro o en profesiones liberales. Estos sindicatos velan por la defensa de los intereses, no sólo económicos, sino también sociales y morales.

Para realizar esta organización sindical, se parte de los distritos; en cada uno de ellos, el Estado reconoce un sólo sindicato nacional por categoría profesional.

La misión más importante de los Gremios patronales y de los Sindicatos nacionales es la realización de los contratos colectivos de trabajo, que, una vez pactados de común acuerdo, se impondrán a todos los miembros de la profesión; aún cuando no pertenezcan de hecho a la organización. Pero no es ésta la única labor que realizan; proporcionan, como organismos consultivos, los datos e informes necesarios a las autoridades públicas o a las corporaciones y, como organismos políticos, participan en la formación de las Cámaras municipales, de los Consejos de distrito y de la Cámara corporativa.

II.—El elemento de segundo grado en la organización del Estado son las Federaciones de Gremios patronales y las Uniones de Sindicatos nacionales, que constituyen "elementos intermediarios de la Corporación, la que realiza la última expresión de esta organización" (art. 41 del Estatuto del Trabajo nacional).

"Sobre planos diferentes — comenta el Prof. Albert Müller — Federaciones y Uniones completan, he ahí su rol esencial, la organización paralela de los empleadores y de los empleados o asalariados, y abren así la vía hacia la armoniosa integración de todos los intereses en el seno de la corporación"

III.—El último grado de la organización del Estado es la Corporación. Ella realiza "la unidad totalitaria en cada una de las grandes actividades.

nacionales, por la cooperación de todos los elementos de la producción". Hacia la Corporación converge toda la organización paralela — Gremio y Sindicatos nacionales, Federaciones y Uniones — y en ella se encuentran representados de este modo, jerárquicamente, orgánicamente, todos los elementos y todos los intereses que en realidad intervienen en la vida nacional.

El rol de las corporaciones es múltiple. Además de su papel primordial, la representación "de los intereses unitarios de la producción", participan en la elección de las Cámaras municipales, los Consejos provinciales y la Cámara corporativa; e intervienen en la creación de los diversos servicios de los Sindicatos nacionales.

En el vértice de toda la organización corporativa, se coloca la Cámara corporativa, compuesta por representantes de los diversos intereses nacionales. Esta Cámara desempeña sólo una misión consultiva y debe informar previamente todos los proyectos, sometidos a la consideración de la Asamblea nacional, organismo político este último compuesto por 90 miembros, de los cuales 45 son elegidos por los cuerpos administrativos y corporativos y 45 por sufragio directo de los hombres y mujeres jefes de familia.

La Liga de la Decencia

De una correspondencia de Nueva York que publica la revista "Tribuna Social", de Montevideo, tomamos las siguientes informaciones sobre la brillante campaña hecha en Estados Unidos en favor de la moralidad y de la verdad en el Cine, campaña que allá realizan de común acuerdo, todas las iglesias y que ha sido llamada simplemente la Liga de la Decencia.

"Sesenta diócesis, incluyendo las arquidiócesis de Nueva York, Philadelphia, Chicago y Boston, que están regidas por Cardenales, con más de quince millones de católicos, ya han completado su propia organización contra el cine inmoral y las restantes funcionarán antes del mes de Septiembre. Cientos de miles de cabezas de familia han firmado voluntariamente una tarjeta prometiendo boycotear los cinco diarios que anuncian películas no aprobadas y se trabaja ahora en extender la promesa del boicot entre todos los alumnos de los Colegios y Universidades bajo la dirección de la Iglesia, a fin de completar el cerco contra el vicio y el crimen en el cine. Las escuelas católicas tienen más de dos millones de alumnos.

La resuelta actitud de la Iglesia, las cartas pastorales publicadas por los Obispos, que han sido leídas en todos los templos de los Estados Unidos, la entusiasta aprobación y aliento en su campaña moralizadora, que ha recibido la Comisión episcopal de todas las organizaciones católicas y la actitud de la mayor parte de las sectas protestantes y de la sinagogas, sumándose a esta campaña de saneamiento público, bajo la dirección e influencia de la Iglesia Católica, hace esperar un triunfo completo, en breve plazo, puesto que los directores y mercaderes de Hollywood han buscado varias fórmulas de conciliación en vista del desastre que les amenaza.

Como prueba de la influencia moralizadora de la Iglesia, reconocida por protestantes y judíos, es digno de notarse que en casi todas las ciudades, la junta que organiza la "Liga de la Decencia", está formada por católicos, protestantes y judíos y en New York se celebró la primera reunión

oficial en el Salón de Actos de la Iglesia del Santo Nombre, presidida por el Vicario General del Arzobispado y delegado del Cardenal Hayes, Monseñor Lavelle, a la cual asistieron el doctor Walter Howlet y el Ministro Newell, por la Confederación de Iglesias de Cristo en América (protestantes) y los rabinos Sidyne Golstein, de la Sinagoga Libre y William Rosembium, de la Sinagoga Ortodoxa.

No queremos insistir en la actitud adoptada por la Iglesia Católica, pues sabido es cómo ella procede en estos asuntos, pero si queremos hacer notar la cooperación que le dan espontáneamente los protestantes y judíos, en esta campaña moralizadora, con lo cual reconocen la altísima autoridad y prestigio de la Iglesia Católica en los Estados Unidos y cómo aprecian y estiman su acción social que alcanza a todos los órdenes de la vida pública. Esta uniformidad de las sectas y de las sinagogas, aceptando iniciativas de la Iglesia Católica, no es un suceso nuevo ni extraordinario, pues se dan frecuentemente casos en que ellas siguen la conducta señalada por la Iglesia, a veces en materias de interés local y a veces de provecho nacional, como ahora.

Las poderosas empresas de Hollywood creyeron que la voz de los Obispos no sería escuchada por los millones de católicos y que podrían seguir trabajando y echando al público películas impuras, idiotas y soeces, pero al notar cómo han disminuido las entradas y cómo las varias denominaciones protestantes y las sinagogas se han puesto al lado de la acción moral de la Iglesia, se han convencido de que no es posible resistir una campaña de tal importancia y tan extendida. No les ha valido cambiar los títulos de las películas ya anunciadas y recortar algunas escenas para salvar los miles y miles de dólares invertidos en ellas, porque la fiscalización moralizadora ha anunciado que tales películas serán incluidas en la lista negra nacional colocada en todos los templos católicos, protestantes y sinagogas. Además se acentúa el veto contra aquellos artistas que han hecho de la inmoralidad y del crimen el principal elemento de su éxito popular, como Mae West, que ha sido la que ha hecho del tema sexual el único argumento de sus películas".

Agregaremos, por nuestra parte, que ya el consorcio de productores de Hollywood ha pedido una entrevista al comité de Obispos para revisar con ellos los temas que han de irse filmando en el futuro, lo que es ya un triunfo; pero una obra lenta.

Entre tanto, el peligro de las exhibiciones **no decentes** subsiste con el gran stock de películas ya hechas y que demorará en agotarse; serán éstas las que principalmente seguirán proyectándose fuera de Estados Unidos, ante la culpable indiferencia, por no emplear otros términos, de los padres e hijos de familia de los países latino americanos.

CASA MODER

FABRICA DE MARCOS — MONEDA 873 — SANTIAGO

Casa especialista en marcos tallados en maderas, dorados y plateados, modelos originales. — Se compone e imita toda clase de marcos y objetos. — 30 años de práctica.

Precios módicos. — Esta Casa no tiene sucursal.

Salario Familiar

por Clemente Pérez Pérez

Secretario General de la Liga Social de Chile

Mucho se ha hablado últimamente acerca del salario familiar y de su implantación en Chile. Personas interesadas en llevar a la práctica las aspiraciones del Catolicismo social, han abogado en el Congreso y en la Municipalidad de Santiago por la aplicación del salario familiar, poniendo, de esta manera, una nota de patriotismo y de justicia social en las discusiones de estos cuerpos, tan inclinados de suyo, a disquisiciones estériles y futilidades.

Pero, ¿cuál es el pensamiento de la Iglesia en este problema? Trataremos de esbozarlo en el presente artículo, y para ello, comenzaremos por definir el salario mínimo.

Para los que consideran al salario una mercancía sometida a la ley de la oferta y de la demanda, como Smith, Ricardo y sus discípulos, salario mínimo es sinónimo de salario indispensable y como muy bien lo dice el P. Antoine "comprende lo que es estrictamente necesario para no morir de hambre".

No necesitamos profundizar mucho lo expuesto en el párrafo anterior para tener que rechazar el criterio liberal. Afirmarlo, es algo propio de ingenuos o ignorantes de la triste realidad que nos legaran las "Leyes naturales" de los economistas clásicos.

Otros estiman que "es la cantidad mínima de retribución impuesta al patrono por el Estado, para impedir la explotación inícuca del obrero".

Es ésta una definición tan vaga, tan imprecisa, que nada o mucho puede significarnos. Todo depende de lo que entendamos por explotación inícuca. El significado es absolutamente distinto para católicos sociales, liberales o socialistas.

Salario mínimo, nos dice el P. Llovera, es la "cantidad mínima de que no puede

prescindir el obrero para atender a los gastos necesarios para su subsistencia".

Esta definición podría interpretarse en dos sentidos diferentes: 1.º) Considerando sólo la subsistencia del trabajador, es decir, sosteniendo que es la cantidad mínima de que no puede prescindir el obrero para atender a los gastos de su "propia subsistencia"; 2.º) Considerando al trabajador en relación con su familia, o sea, sosteniendo que es la cantidad mínima de que no puede prescindir el obrero para atender a los gastos de su "propia subsistencia y la de su familia". Es ésta segunda tendencia, la más generalizada entre los sociólogos católicos.

Presupuesto, dice el P. Llovera, que el salario mínimo ha de ser el equivalente de la fuerza vital consumida, se debería ulteriormente inquirir: ¿Cuánto vale esta fuerza vital? Y puesta la cuestión en este terreno, obliga a contestar: Vale la subsistencia, no sólo del individuo, sino de una familia en condiciones normales.

Efectivamente, para avaluar esta fuerza vital no se puede prescindir del fin a que, como medio necesario, va naturalmente destinada: no se debe fijar únicamente la atención en las composiciones y descomposiciones químicas, ni en los meros procesos fisiológicos en que se resuelve su reparación y consumo: **no se puede olvidar que esta fuerza es esencialmente algo humano**, que esencialmente comprende un elemento moral y social; porque si bien es verdad que el hombre no se encuentra necesariamente al frente de una familia, también lo es que tiene natural y primordial derecho a ello; y que por ley general, quiere la naturaleza que use de ese derecho y que, en este caso, el medio necesario, único, para cumplir los deberes naturales que tiene con la familia, es por ley general, el consumo de esa fuerza vital,

cuyo equivalente deberá ser, por tanto, expresado por esta fórmula.

Fuerza—trabajo=subsistencia familiar
de dónde.

Salario mínimo = subsistencia familiar

Por ahí se ve el equívoco de la proposición: la fuerza trabajo no es familiar”.

Terminamos con las palabras de S. S. Pío XI:

“Pide la Justicia social, que cuanto antes se introduzcan tales reformas, que a cualquier obrero adulto se le asegure ese salario (familiar), de manera que al aumento de las cargas de familia corresponda el aumento del salario”.

*

* *

Los sociólogos han entendido de diferentes maneras el concepto de salario familiar: absoluto, relativo y colectivo.

Salario familiar absoluto es el que basta para la sustentación del obrero con toda su familia, suponiendo en ésta una suma media de necesidades, o sea, condiciones normales de menesterosidad, número y salud.

Se determina considerando el término medio de las necesidades de una familia, y depende, por lo tanto, su cuantía de los datos estadísticos.

Si bien es cierto que significa un gran adelanto, considerar a la familia como factor determinante del valor del trabajo, no es nuestro ideal.

“Peca de un doble defecto: desde el punto de vista de los hechos resuelve mal el problema del equilibrio que debe establecerse entre los recursos y las cargas del jefe de familia. En efecto, su conclusión es un salario familiar absoluto, es decir, uniforme para un mismo trabajo, y, sin embargo, las cargas a que este salario debe proveer son en gran parte diversas: si todos los trabajadores de la misma condición tienen poco más o menos los mismos gastos para su sostenimiento personal en las circunstancias ordinarias de la vida, sus otras cargas son ex-

traordinariamente variables: el número de hijos puede variar de 0 a más de 20. Desde el punto de los principios puede reprochársele su excesiva rigidez”.

“El salario familiar es, pues, absolutamente inadecuado a las necesidades diversas de quienes lo reciben. Resulta exagerado para el joven, para el soltero y para el casado, sin hijo; es absolutamente insuficiente para los jefes de familia numerosa, a los que deja en la miseria”.

“Debe romperse esta uniformidad so pena de más graves daños morales y sociales, puesto que desalienta a los jefes de familias numerosas y constituye, al mismo tiempo, una prima para el celibato o para el matrimonio esteril”.

“Salario familiar relativo, es el que basta para la sustentación del obrero con toda su familia, dadas las circunstancias particulares, (aun cuando sean extra-normales de número, estado de salud y necesidades especiales en que se encuentra). Varía, por lo tanto, su tasación según que el obrero sea célibe o casado, según que tenga ninguna, escasa o numerosa prole”. (P. Llovèra).

En otras palabras, el salario familiar relativo, varía para cada caso: así un obrero casado con un hijo no gana lo mismo que el que tiene 2, 3 o 4.

Salario familiar colectivo es el que se fija tomando en cuenta no sólo los recursos del jefe de familia, sino también los que proporcionen los otros miembros de la familia, especialmente la mujer en ciertos períodos y los hijos en edad de trabajar.

“Consiste, pues, en que los distintos salarios que ganan los diferentes miembros de la familia basten reunidos para la sustentación de ella. Se parte aquí del supuesto de que en una familia, generalmente no sólo recibe retribución, el padre o jefe de ella, sino que al trabajo del padre suele juntarse el de la madre y de los hijos”. — P. Llovèra.

Así lo define el autor, pero más adelante, agrega, que, además, debe permitir un pequeño ahorro. A nuestro entender, esto no

es exacto. Estimamos que la verdadera definición es la que insertamos. Al escribir sobre el justo salario, aclararemos el concepto.

A nuestro entender, parece más justo y lógico el salario familiar colectivo. Además, creemos que es ésta la tendencia de la Encíclica, al decir: "Justo es por cierto, que el resto de la familia concurra según sus fuerzas al sostenimiento común de todos... pero es un crimen abusar de la edad infantil y de la debilidad de la mujer. En casa, principalmente, o en sus alrededores, las madres de familias pueden dedicarse a sus faenas, sin dejar las atenciones del hogar, pero es gravísimo abuso, y con todo empeño, ha de ser extirpado, que la madre a causa de la escasez de salario del padre, se vea obligada ejercitar un arte lucrativo, dejando abandonados en casa sus peculiares cuidados y quehaceres, y, sobre todo, la educación de sus hijos pequeños". (Quadragesimo Anno).

*

* *

Ahora veremos los distintos factores que determinan el salario. En general son cuatro:

- a).—Recursos de los empleadores.
- b).—Necesidades individuales del asalariado;
- c).—Competencia del trabajador y
- d).—El bien común.

*

* *

- a).—Recursos de los empleadores.

"Para determinar la cuantía del salario, deben tenerse, así mismo, presentes las condiciones de la empresa y del empresario; sería injusto pedir salarios desmedidos que la empresa, sin grave ruina propia y consiguientemente de los obreros, no pudiera soportar. Pero, no debe reputarse causa legítima para disminuir a los obreros el salario, la ganancia menor debida a la negligencia, pereza o descuido en atender al progreso técnico y económico". (Q. A.).

En consecuencia, no es causa legítima que los patrones "aferrados en demasía a lo antiguo", sean incapaces de pagar buenos sa-

larios a sus operarios por no haber avanzado de acuerdo con los progresos sociales, como por ejemplo, por no organizar Cajas de Compensación, Cooperativas, etc.

- b).—Necesidades individuales y familiares del asalariado.

El salario ha de determinarse "de manera que al aumento de las cargas corresponda el aumento del salario; y aún si fuere menester, para atender a las necesidades extraordinarias". (Q. A.).

Los trabajadores sólo cuentan por regla general con su trabajo, para satisfacer sus necesidades inmateriales y materiales (personales y familias), como ser: preocupaciones religiosas, morales, intelectuales, culturales, alimentación, vestuario, calefacción, habitación, etc.

Sin duda que la región, cultura, ideales, creencias religiosas, determinan las necesidades de cada cual. Así, por ejemplo, lo que para algunos es algo necesario, puede que para otros sea un objeto de lujo o algo absolutamente innecesario. Los teóricos han distinguido, además, entre necesidades ordinarias y extraordinarias.

En consecuencia, el salario debe permitir al obrero satisfacer sus necesidades individuales y familiares, tanto inmateriales como materiales.

Competencia del trabajador.

Este punto casi no vale la pena dilucidarlo. El más moral, el más responsable, el más capacitado, el más trabajador, etc., sin duda alguna que merece por su trabajo una mejor remuneración, que el que no tiene esas cualidades.

Es éste, un principio indiscutible. En 1931 decía Stalin: "En cada rama de la industria, en cada empresa, en cada taller se encuentra un grupo de dirigentes, formado de obreros más o menos calificados que hay que vincular a la empresa si quiere asegurarse a esta una efectiva estabilidad. Esos grupos de

obreros dirigentes, son el órgano principal de la producción, (Vincularlos a la fábrica, es retener todo el personal obrero y suprimir de raíz la fluctuación de la mano de obra. Para ello no hay otro camino que AUMENTAR LOS SALARIOS, ORGANIZANDO UNA REMUNERACION DE ACUERDO CON LA CALIDAD DEL OBRERO. Ello significa abrir perspectiva al obrero no especializado, estimularlo en su marcha hacia adelante, hacerle pasar a las filas de los obreros especializados. Para formar tal obrero, es preciso que haya un estímulo, que los obreros no especializados tengan ante su vista perspectivas de mejora”.

d).—El bien común.

“La cuantía del salario debe atemperarse al bien público económico”, nos dice S. S. Pío XI.—En otros párrafos nos aclara muchos más su pensamiento.

“Todos obreros y directores se esfuercen con unión de fuerzas voluntades en superar los obstáculos y las dificultades y la autoridad pública no debe negarles su prudente intervención” (Se refiere a las dificultades que puedan presentarse en la aplicación de la doctrina del salario familiar).

“La misma justicia demanda que con el común sentir y querer, en cuanto es posible, las salarios se regulen de manera que los que más puedan emplear su trabajo y obtener los bienes convenientes para el sostenimiento de la vida”.

“Pues bien, perfecta curación no se obtendrá sino cuando se formen miembros del cuerpo social bien organizados, es decir órdenes o profesiones en que se unan los hombres no según el cargo que tienen en el mercado del trabajo sino según las diversas funciones sociales que cada uno ejercita”.

“Contribuye a lo mismo la justa proporción entre los salarios; con ella se enlaza estrechamente la razonable proporción entre los precios de venta de los productos obtenidos por las distintas artes cuales son: la agricultura, la industria y otras semejantes. Si se guardan convenientemente tales proporciones, las diversas artes se aunarán y combinarán para formar un sólo cuerpo y a manera de miembros mutuamente se ayudarán y perfeccionarán”.

El problema de los salarios es un problema tan hondo que toca a la sociedad entera y que en realidad no podrá resolverse mientras no se “establezca un régimen económico y social en que los padres puedan ganar y granjearse lo necesario para alimentarse asimismo a la esposa y a los hijos”. En otras palabras, mientras el Estado no se establezca sobre bases orgánicas capaces de coordinar estos distintos factores no solo en los casos especiales, mientras la política social no haya reconstruido las profesiones encargadas de la dirección del bien común.

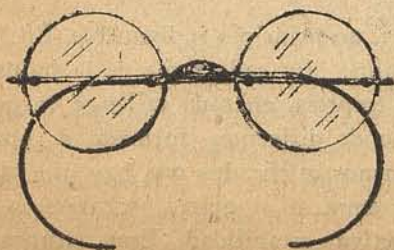
“Es pues necesario que se reduzca y sujete de nuevo la economía a un verdadero y eficaz principio directivo”.

COMPRE SUS ANTEOJOS EN SANTIAGO, ESTADO 146, AL

INSTITUTO OPTICO
de Schwarzenberg y Cía.

¡No le pesará!

¡Será bien atendido!



La seriedad de la casa responde de la exactitud en el despacho de recetas y Ud. escogerá a su gusto lo más cómodo y mejor para su vista.

José María Cifuentes

La Compañía de Jesús

Conferencia leída en la velada que ofreció el Centro de Estudios Religiosos en el Salón de Actos del Colegio de San Ignacio el 15 de Agosto de 1934, con motivo del cuarto centenario de los votos de Montmartre

El 15 de Agosto de 1534, siete hombres, en la plenitud de la vida, se congregaban en una pequeña capilla de París, situada en la colina de Montmartre. Uno de ellos—un saboyano llamado Pedro Le Fevre, sacerdote ya—oficiaba la misa, que oían fervorosamente los restantes. Allí mismo y ante la hostia consagrada todos pronunciaron los votos de la vida religiosa.

Nadie que hubiese visto ese pequeño grupo y esa sencilla ceremonia habría sospechado que en ese momento se echaban las bases de una de las instituciones más trascendentales y más famosas de la historia, y que tres de esos hombres, desbordarían un día los límites de la celebridad humana, para subir al honor de los altares.

¡Qué momento histórico aquel en que nació la Compañía de Jesús!

¡Epoca de hombres y de sucesos extraordinarios, de portentosas creaciones, de atrevidas empresas, de excelsas virtudes, de grandes rebeldías, de genios, de héroes, de santos....!

Miguel Angel, Ticiano y Durero, en los primeros lindes de su gloriosa ancianidad llegaban a la cumbre de su fama. Los conquistadores españoles, esos aventureros que el genio clásico habría catalogado entre los semidioses, alzaban el pendón de Castilla sobre los tronos de Moctezuma y Atahualpa. Y en el orden religioso se desencadenaba la más recia tormenta que jamás había sacudido el mundo cristiano y cuyas consecuencias acaso no serán nunca superadas. Lutero había ya cumplido toda su empresa revolucionaria. En ese mismo año de 1534, Calvino iniciaba su obra "La Institución Cris-

tiana": Enrique VIII promulgaba el acta de supremacía, declaración oficial del Cisma Anglicano y, cruzándose la política en el campo de la lucha religiosa, Francisco I de Valois, arrojaba su espada en la balanza en favor de los foragidos confederados de Smalkalda.

Pero Dios, que permite las grandes pruebas, suscita oportunamente los remedios salvadores y de este género fué la institución maravillosa cuyos gérmenes se arrojaban en el surco aquella mañana memorable del 15 de Agosto de 1534, institución, acaso la que los católicos más aman y veneran de cuantas han nacido del seno de la Iglesia y sin duda la que el espíritu del mal ha odiado más, ha calumniado más, ha combatido más en el curso de la historia.

Su fundador pidió para ella la gracia de la persecución ¡y qué colmadamente ha sido satisfecho su deseo! ¡y qué deseo más sabio, más heroico y más cristiano! Como que nada purifica ni engrandece más que la persecución, o en otra palabra, que la Cruz, signo divino de todos los sacrificios y, al mismo tiempo, de todos los triunfos.

¡Cuatro siglos han pasado ya desde aquel día! Cuando se piensa en la fragilidad y en la caducidad de las instituciones humanas, aún de las que no necesitan luchar para vivir, debemos reconocer en aquellas que triunfan de todas las adversidades y de la acción demoledora del tiempo, el sello de una naturaleza superior.

*

* *

Aprobada y confirmada la Compañía por la bula de 27 de Setiembre de 1540 que expidió Paulo III, la nueva orden recibe ya el impulso decisivo y pasa a ser inmediatamente la legión escogida de la Santa Sede, en la gran batalla que se prepara contra el Protestantismo.

Había llegado éste a su mayor expansión y la Compañía estaba precisamente llamada a desalojarlo de sus posiciones avanzadas.

Primero en el Concilio de Trento, ella fué, por obra de tres de sus hijos más preclaros; Laynez, Salmerón y Le Jay, la que logró consolidar en la Iglesia la Autoridad Pontificia, base necesaria de la acción futura. Y casi al mismo tiempo, ella fué también por obra de otro de sus hijos más ilustres, canonizado recientemente por el actual Pontífice, San Pedro Canisio, la cuña formidable que se introdujo en el corazón del Luteranismo y que lo hizo retroceder hacia el norte, abandonando definitivamente sus conquistas en Austria y Baviera.

No llevaba la Compañía diez años de existencia y ya sus primeros soldados habían iniciado los trabajos que dejamos mencionados y ya San Francisco Javier había realizado en la India y en el Japón gran parte de ese portentoso apostolado que le mereció ser declarado patrono universal de las misiones católicas.

Institución prodigiosa aquella que comenzaba a producir frutos extraordinarios, desde los días de su fundación como si súbitamente se hubiese convertido en árbol frondoso, el grano de mostaza de la parábola evangélica.

*
* *

Hacia esa misma época, en el año 1550, termina San Ignacio la redacción de las Constituciones, documento que pocos igualarán en importancia, no ya sólo en la historia religiosa sino en la historia general del mundo cristiano.

En ellas se descubre el espíritu y el genio de su fundador y algo todavía más alto: su inspiración sobrenatural.

Ninguno de los grandes organizadores que recuerda la historia ha demostrado mayor conocimiento de los hombres ni ha logrado idear una constitución más sólida y perfecta.

Detengámonos un instante para considerar la nota más original de esas Constitucio-

nes; el sistema de dar a la autoridad una eficacia incomparable mediante la organización de la obediencia en una forma absoluta, basada, no en la fuerza, sino precisamente en la libertad, en el convencimiento, en la renunciación heroica y en la fe.

El jesuíta en manos de su superior, es como un muerto que puede ser movido en todas direcciones sin ofrecer la menor resistencia: *Perinde ac cadaver*. Tal es la llave maestra de las Constituciones de la Compañía y el instrumento invencible de su poder.

Jamás organización alguna ha demostrado mayor eficiencia y es fácil concebirlo si se piensa que esos súbditos, manejados con tal imperio, eran al mismo tiempo elementos de extraordinario mérito y de incomparable iniciativa. Por donde vinieron a sumarse las ventajas de la mayor eficacia personal y de la más poderosa fuerza colectiva.

Sobre esta virtud de la obediencia en la Compañía se han tejido las acusaciones y críticas más burdas que sólo pueden explicarse por la ignorancia o por la mala fe de quienes las han formulado.

Basta pensar que se trata de una obediencia, hija de la convicción y de la libertad. Solo obliga en el fuero de la conciencia y no la determina la más leve coacción material. El jesuíta que quisiera, no digo desobedecer a sus superiores, sino abandonar definitivamente la Orden, no hallaría cerradas las puertas de la casa. Por otra parte, los superiores emplean esa obediencia en el ejercicio de actos de virtud y de utilidad común, que lejos de ser un peligro para nadie, son altamente beneficiosos para todos.

A fin de que se palpe el fondo de maldad que esas críticas encierran, voy a recordar una de las más graves e injustas que se han dirigido a las Constituciones de la Compañía.

Las Constituciones dicen que ellas mismas no obligan bajo pecado, a menos que expresamente lo manden así los superiores en determinados casos. ¿Qué traducción hicieron de este pasaje los adversarios de la Compañía, a fin de llamarse a escándalo y

lanzarle una acusación gravísima? Tradujeron que las Constituciones no obligan a pecado, a menos que expresamente lo manden así los superiores en determinados casos...!

Quisiera poder transcribir—pero sería larga cita—la docta disertación que acerca de este punto se debe al historiador protestante Gabriel Monod, en que echa en cara este burdo error a varios historiadores adversos a la Compañía, como Arnould, Wolf, Ranke Droysen, Philippson, Michelet y Quinet. Con la advertencia de que Ranke, no bien cayó en la cuenta de su equivocación, se apresuró a enmendarla en las ediciones posteriores de su "Historia de los Papas", mientras que Michelet y Quinet persistieron obsesadamente en su acusación con una evidente e inexcusable falta de lealtad.

Lo que hay de más curioso en esta clase de ataques es la pertinacia con que ellos se repiten y de que da claro testimonio el fundamento único de la reciente expulsión de la Compañía de la República española.

Porque ella se debe, según la Constitución, la ley y el decreto respectivos, a esta temible y asustadora obediencia de los jesuitas—no ya en el caso actual a sus superiores, sino al Santo Padre, y esto porque en los comienzos de la Compañía su fundador juzgó del caso que los jesuitas ofrecerían especialmente sus servicios a la Santa Sede para que dispusiese de ellos en la obra de las misiones, acaso la que exige una abnegación más heroica.

¿Cómo podríamos creer en la buena fe de los que señalan un peligro para la seguridad del Estado, en la práctica de una virtud excelsa, solo propia de la santidad? Dígase con franqueza que se persigue y se expulsa a los jesuitas porque se les odia, pero no por aquellas mismas razones que debieran atraerles la veneración de toda persona sensata y moral.

*
* *

Nos hemos detenido en la consideración de esta característica de la Compañía, por-

que sin duda a falta de otras acusaciones, es tal vez la que más ha servido a sus adversarios para combatirla.

Volvamos a sus actividades.

Hemos ya mencionado las primeras en su lucha contra el protestantismo y en su obra de las misiones. Pero pronto la Compañía divisó otro nuevo y vastísimo campo para sus trabajos y fué el de la enseñanza de la juventud. Es en él donde verdaderamente ha llegado a la cumbre del éxito y de la fama.

Ya en 1551 funda el Colegio Romano; al año siguiente el Colegio Germánico y antes de finalizar el siglo XVI termina la Compañía el monumento básico de su obra educadora, el *Ratio Studiorum*, primer programa completo de la enseñanza humanista, que, a pesar de los años transcurrido todavía fructifica, en forma no superada, cuando se le deja la libertad necesaria para su pleno desarrollo.

Sin perder su espíritu tradicional, pero marchando paralelamente a los progresos de la pedagogía, el viejo molde se adapta perfectamente a las exigencias de los tiempos actuales. Pero para realizar esa adaptación y aprovechar todas sus excelencias sería necesario que existiese la libertad en los sistemas y programas de enseñanza.

El *Ratio Studiorum* proveía a dos finalidades principales; dar a los educandos la cultura clásica y una sólida formación filosófica. Por carecer de ambas la inmensa mayoría de la juventud de hogaño no tiene defensa contra esas corrientes demoleadoras que han invadido el terreno de las cuestiones políticas y sociales y aun el campo sereno de las letras y de las artes; que han enturbiado las fuentes mismas de la verdad y de la belleza y que han producido las dos características más salientes de la época en que vivimos: la desorientación y la extravagancia.

Difícilmente podrá volver la Sociedad a su quicio si la educación de la juventud no se regenera en los límpidos y saludables manantiales que en otro tiempo formaban el criterio y el gusto y que eran las disciplinas fundamentales de la filosofía y los

moldes severos y ponderados de los estudios humanistas.

¿Podrían numerarse los alumnos que ha formado la educación de los jesuitas? ¿Podría medirse el aporte que en este solo aspecto debe a la Compañía la cultura humana? Formación intelectual y formación moral; objetivos inseparables en la obra educadora y que por obtenerse verdaderamente en los colegios de la Compañía, siguen atrayendo a ellos tantas preferencias.

*
* *

Si grande fué y continúa siendo la obra de la Compañía en las misiones y en la enseñanza, no fué menor en el campo de los estudios teológicos, cuyo cultivo profundo hacía tan indispensable la lucha contra las herejías.

La acción de los Jesuitas tiene en este aspecto un sello original que debiera merecer las simpatías de sus propios detractores.

En efecto: quien estudie el desarrollo de las controversias religiosas en los siglos XVI y XVII, podrá darse cuenta de la trascendencia que tuvo para la causa de la libertad la acción de los Jesuitas. El Calvinismo y el Jansenismo enseñaban la peor de las religiones: la religión impracticable. Dos concepciones lúgubres y aterradoras de las relaciones del hombre con Dios encaminaban las almas a la desesperación que es el mejor medio de extinguir en ellas la luz de la fe.

Por una inexplicable contradicción, el determinismo Calvinista, después de dar a la doctrina de la predestinación un alcance incompatible con la más pequeña dosis de libre albedrío, erigía la más intolerante de las cátedras dogmáticas y junto a ella la más ilógica y la más terrible coerción de la conducta moral. La hoguera de Ginebra hizo víctimas demasiado ilustres para que necesitemos probar esta tendencia.

En esa lucha contra el fatalismo Calvinista supo al Padre Luis de Molina la gloria de escribir su célebre "Concordia del libre albedrío con los dones de la gracia",

obra que suscitó memorables controversias, que alcanzó la honra de ser defendida por otro Jesuita insigne, el Cardenal Belarmino, recientemente elevado al honor de los altares; y que, si algún reproche puede merecer es el de haber exagerado tal vez el rol de la libertad humana.

Frente a las doctrinas desoladoras de Juan Calvino, Molina restauraba el verdadero concepto cristiano de la libertad, de la responsabilidad, del mérito y de la gracia.

La escuela que tomó el nombre de Molinista desarrolló su doctrina en el campo de la Moral, donde medio siglo mas tarde tan ruda batalla debían presentarle Jansenio y su secta.

El Jansenismo al exigir al común de los fieles una inaccesible perfección y al privarlos de los auxilios frecuentes de la gracia sacramental, hacía no solo antipática sino hasta imposible la práctica de la virtud.

Los Jesuitas opusieron a tales extravíos la más resuelta resistencia defendiendo la doctrina del probabilismo; la más sensata, la más prudente, la más humana de las doctrinas destinadas a guiar nuestra conducta.

Pero el probabilismo, tal como ellos lo enseñaban—y muy al contrario de lo que suponen los detractores de la Orden,—no es una doctrina destinada a cohonestar con opiniones acomodaticias las infracciones de la ley moral. Aún más absurdo resulta suponer es objetivo a la Casuística, que es sólo un método, bien adecuado por cierto a una ciencia cuya aplicación exige la consideración de todas las circunstancias.

Pero donde los ataques han arreciado más ha sido precisamente en las aplicaciones que los moralistas Jesuitas han hecho de este método y de aquella doctrina.

Esos ataques han contado desgraciadamente con el prestigio de Pascal, que no supo guardar en ellos ni la exactitud ni la serenidad que hubieran podido esperarse de su genio. Fuertemente influenciado por el medio Jansenista que lo rodeaba, puso al servicio de odios implacables sus insuperables condiciones de polemista y de escritor y así nacieron las Cartas Provinciales. Pero ya en-

tonces, al recibir el reproche de haber falseado y tergiversado los textos, contestó que solamente los conocía de segunda mano, y así se explica que la crítica mejor informada haya podido señalar en esa obra casi tantos errores como citas. Me bastará nombrar entre esos trabajos de sólida erudición el que no hace un cuarto de siglo, consagró al estudio de las Cartas Provinciales, el eminente profesor de la Universidad de Gratz, Carlos Weiss. De toda la invectiva de Pascal, no queda en pie sino su estilo inimitable que perpetuará su celebridad, y una que otra crítica justa de ciertas opiniones sobre casos aislados de moral, que precisamente por su corto número y escasa entidad hacen resaltar la injusticia con que se quiso desprestigiar a aquel excelente religioso que fué el Padre Antonio de Escobar.

Mucho más injusto y monstruoso todavía resultaba el propósito de acusar por esto a toda la Orden, tratando de presentarla como sostenedora de una moral exoesivamente indulgente que se amoldaba, sobre todo, a satisfacer la conciencia de los poderosos. Para desvanecer esta acusación bastaría leer las hermosas páginas que un historiador contemporáneo, Jean Giraud, ha dedicado al tema "Los Jesuitas Confesores de Reyes" en el tomo 4.º de su notable obra "Histoire partiale—Histoire vraie". Pero ya que acabamos de hablar del Padre Luis de Molina acaso sea lo más indicado citar un pasaje de su obra "La Justicia y el Derecho", que pone de relieve la doctrina y el carácter de los jesuitas en un punto fundamental, resuelto dos siglos más tarde por las instituciones de los pueblos modernos, en el sentido preconizado por aquel ilustre teólogo en pleno siglo XVI.

"En mi opinión—dice—lo más verosímil es, con mucho, que el tráfico de esclavos comprados a los infieles y transportados a otros países, es injusto e inícuo y que todos aquellos que lo ejercen pecan mortalmente y se hallan en estado de condenación eterna, a menos que tengan la excusa de la ignorancia invencible, que yo no me atrevería a acordar a ninguno de ellos... En consecuencia, el rey de Portugal y sus minis-

tros, lo mismo que los obispos y confesores de mercaderes de esclavos están obligado a examinar a estas gentes y a procurar una represión eficaz de sus injusticias".

Más enérgico fué todavía el lenguaje de los jesuitas Rebello y Sánchez. La esclavitud era, entonces, una institución bien arraigada y el combatirla tan derechamente, demostraba la cristiana entereza de sus impugnadores, y su ninguna transigencia respecto de las ideas y de los intereses que estimaban incompatibles con la Moral.

Maestros insignes en esta ciencia—la más útil de conocer, la más difícil de explorar—fueron los jesuitas Francisco Suarez, Leonardo Lessius, Francisco de Lugo y Pablo Laymann. La misma obra clásica del gran doctor de la Iglesia, San Alfonso de Liguorio fué escrita para explicar las doctrinas del sabio jesuita Bussembaum.



Pero las memorables y salvadoras campañas de la Orden, necesariamente habían de suscitar todo el encono de las sectas combatidas. Y ya hemos visto que tomando pretexto de errores inevitables en obras extensas sobre materias sujetas a la apreciación más variada y difícil, se intentó presentar a los Jesuitas como sostenedores de doctrinas relajadas y se supusieron intenciones innobles en hombres cuya austeridad personal habría asombrado al más rígido de los puritanos. Acaso se recogen de esta clase de ataques las más grande amarguras que puede saborear el corazón humano, porque son las más innmerecidas.

Pero precisamente son los méritos insignes de la Compañía los que pueden explicar a nuestros ojos de católicos ese odio satánico que ella ha despertado en los enemigos de la Iglesia; esa verdadera fobia, que merecería un capítulo especial en los estudios de Psiquiatría.

Ataques y calumnias de todo género, persecuciones violentas que han culminado muchas veces en la proscripción y en el martirio y para que no falte aún en estas trage-

días la nota cómica, libelos risibles que no sabríamos decir a quienes deshonran más: si a los malvados que los han escrito o al incontable público que los ha creído.

El mismo espíritu que inspiró la burda invención de las *Mónita Secreta* o las fábulas calumniosas de Eugenio Sué sigue produciendo prolíficamente leyendas y acusaciones, novelas y panfletos en que corren parejas el odio más enconado y la más cruda inverosimilitud. Sería verdaderamente ameno citar siquiera la lista de estas obras porque sus títulos dan a veces la medida de la mentalidad que los ha hecho nacer. Pero sería larga tarea. Voy a limitarme a exhibir un ejemplar característico, uno de esos *petits faits significatifs* que recomendaba Taine.

Lo elijo porque he tropezado con él en el campo de estudios más ajeno a la polémica religiosa: el de la Hacienda Pública. En un artículo publicado en varios números de "La Revue de l'Impot-Unique" en 1911 y 1912, bajo el título: "Idea general de una Historia racional de la Revolución Francesa", se habla del "rol silencioso y formidable que ha jugado en la historia del desarrollo industrial alemán la más poderosa de las sociedades financieras contemporáneas: La Compañía de Jesús"; se afirma que "en suma, la Francia es una Jesuitería", que "la República francesa es la República de Loyola"; que "el Jesuita no es un católico... ni aún un cristiano... ni siquiera un deís-

ta", "que los jesuitas hicieron la revolución de 1789 y el terror; que ellos decapitaron a Baboeuf y asesinaron 15 mil víctimas en Junio de 1848 y 35 mil en Mayo de 1871".

Esta obra de la calumnia, proseguida con tal tenacidad y en tan diversas formas había sido mil veces debelada; pero parecía necesario levantar a la verdad un monumento capaz de desafiar en adelante y para siempre todos los ataques. Y esa fué la empresa acometida con éxito indisputable por Astrain en España; por Fouqueray en Francia, por Dühr en Alemania; por Taechi Venturi en Italia, que han hecho la historia de sus asistencias respectivas con tan sólida base de erudición, ajustándose tan estrictamente a las exigencias de la crítica moderna, con tal amplitud y profundidad a un tiempo mismo que ha sido reconocida, aún por los adversarios de la Compañía, como la verdadera historia de esta institución.

No está terminado aún el majestuoso edificio porque, construido tal como sus autores se propusieron y como el prestigio de la verdad lo reclamaba, desborda las posibilidades de una vida, pero sus inmovibles cimientos y sus enhiestos y airosoz muros desafían ya toda posibilidad de destrucción y no será la Compañía la que abandone sin terminar el monumento más imperecedero a su acción prodigiosa y a su gloria inmortal.

(Continuará).

Farmacia Hochstetter

Botica - Drogueria

Casilla 325 - AHUMADA 41 - Teléfono 88290

Sección Homeopatía

Ricardo Salas Edwards

La verdadera fuerza de la Acción Católica

Dios no ha enviado a la tierra legiones de ángeles para que nos enseñen su doctrina, ni ha hecho a cada hijo de Adán una revelación personal sobre las verdades eternas. Quiere Dios que sea el hombre el que evangelice al hombre. Resultan así dos beneficios espirituales, según el plan de la economía divina: el beneficio del que aprende la verdad y el del que la enseña.

Los profetas de la antigua ley fueron los que recibieron la inspiración divina para inculcarla al pueblo escogido, pero éste sólo tuvo ocasión de infiltrar, con su ejemplo, algo de su teísmo y de su moral a las grandes naciones vecinas durante sus años de cautividad.

Llegada la hora de la redención, el Hijo de Dios hecho hombre predicó personalmente el Evangelio completo de Salvación únicamente a las ovejas de Israel, pero ordenó ya entonces expresamente a todos sus discípulos — según su plan — que siguieran difundiendo su doctrina por todo el orbe al través de las edades.

Nuestro Señor nos dió el modelo de este apostolado.

A la edad de doce años se nos presenta ya a Jesús en un acto indirecto de enseñanza cuando interrogó, en calidad de catecúmeno, a los doctores del Templo, en forma tal que quedaron ellos asombrados y edificados a la vez.

En su pueblo y en su modesto taller de Nazaret, que constantemente siembra de santas ideas, no haría entre los hombre que con El trataban!

Su vida pública no fué sino una conquista individual o colectiva de almas. En grandes sermones a las multitudes o en conversaciones familiares con los suyos, asistiendo a un banquete o sanando milagrosamente a los enfermos, El se mostraba siempre como el enviado doctrinal del Padre que condenaba el vicio y señalaba a los hombres el camino de la verdad eterna y del amor a sus semejantes.

Junto con darnos el ejemplo, ordenó a sus fieles, como dijimos, que hicieran en todo el universo lo que El había hecho en la Judea.

La tarea era vasta y difícil y para hacer capaces a sus discípulos de entonces y a los venideros de tan magna empresa, que no habían podido realizar los heraldos de la ley antigua, instituyó la Eucaristía que vigoriza, que diviniza al hombre alimentándolo con la propia carne de Cristo. Así como yo vivo, la vida del Padre, nos dijo el Hombre-Dios, así vosotros viviréis de mi propia vida si os nutris de mi cuerpo y sangre.

Y no olvidemos que de una manera particular prometió Jesús su espiritual ayuda a los que hubieran de rebatir la violencia del error. De El y sólo de El pueden venirnos, pues, la luz y la fortaleza que necesitamos para realizar cualquiera obra privada o pública de difusión de sus enseñanzas y es en la hora de esa unión íntima de la Eucaristía cuando se nos abren las puertas de este celestial auxilio. La comunión es la fuente principal de la gracia y constituye de por sí la oración más poderosa. Es un acto de humildad, de fe, de confianza, pues al comulgar creemos que hay un Dios in-

finito, superior a lo que dicen nuestros míseros sentidos y que nos ama tanto como para venir a escucharnos en la intimidad y a comunicarnos individualmente el vigor de su sangre divina.

Por lo demás, no olvidéis que lo que pide el aspirante a apóstol es lo que más agrada a Nuestro Señor, esto es que le dé los medios para hacer que los demás hombres le conozcan y amen. Recordad el gozo, el arrobaamiento con que Jesús, sentado en el brocal del pozo de Jacob, veía de lejos venir a los que la Samaritana, convertida en misionera, había convidado para que oyeran la verdad divina.

Pero ¿a quién obliga esta tarea de misionar las almas? Excusado es decir que ante todo el sacerdocio que por vocación, por estudio y por gracia especial de Dios se consagra a ello y debemos procurar que su número aumente. Pero como dice el Pontífice reinante obliga también personalmente a todos los cristianos, sin excepción, ya que del precepto universal de **amar al prójimo**, que para todos es ley, se deduce el deber de procurar a este muy principalmente su felicidad espiritual y eterna.

Y dentro de esta santa obra hay un rol para cada cual.

Habrán cristianos que deban limitarse al valiosísimo concurso de sus oraciones o al auxilio de recursos materiales; habrá otros que como la Samaritana se concreten a allegar catecúmenos a la cátedra y habrá padres de familia que cumplan bien su misión inculcando personalmente una fe sólida a una prole numerosa, pero dados los sorprendentes medios de constante difusión pública de que hoy se dispone y de los que la impiedad va apoderándose, aquello no basta.

De ahí porque la Iglesia ha ordenado coordinar metódicamente para la acción de propaganda a todos los católicos, formando la grande hermandad del apostolado seglar.

En los primeros siglos del cristianismo los fieles de ambos sexos y de cualquiera edad y condición eran cooperadores efectivos de los primitivos presbíteros: todo el que había recibido la buena nueva del Evangelio consideraba un deber el transmitirla a todos los que la ignoraban. Eran los tiempos — nótese bien — en que los cristianos laicos perseveraban unánimes, como dice el Nuevo Testamento, en la comunión cotidiana del pan divino.

El santo Pontífice que hoy rige la Iglesia, después de impulsar vigorosamente las misiones en países infieles, ha ordenado a los obispos de todo el universo católico que fomenten y organicen una cooperación misional laica, análoga a la de los primeros siglos, para difundir y para defender la verdad cuando se la ataca.

Se espera de esta sabia directiva del Pontífice grandes frutos para la fe si se toma en cuenta, sobre todo, que, por inspiración del Maestro Divino a su representante en la tierra, llegan estas instrucciones a los países católicos después de haberse fomentado previamente durante una serie de años, por mandato de uno de sus antecesores, la práctica de la comunión cotidiana, si es posible, y desde la primera edad.

Una nueva generación, que parece ser la predicha en los Salmos (CI,

19), se ha formado ya plenamente, desde los tiempos del Papa Pío X, con el alimento casi diario de la carne de Cristo que la enardece para la lucha por la verdad divina. El aumento de la fe en los cristianos de hoy, por la comunión frecuente, es un hecho práctico y comprobado experimentalmente. El fenómeno de los primitivos siglos del cristianismo se repite a nuestra vista.

La mano de Dios guía a su Iglesia y podemos esperar, confiados en Cristo, que el materialismo y la anarquía que amenazan la vida de la sociedad contemporánea serán vencidos, merced a la inspiración y a la fuerza celestial que seguirá dando el pan de los fuertes a todos los organizadores y operarios de la Acción Católica.

Y así verán, sin duda, nuestros hijos renacer espiritualmente al mundo y afirmarse en él, talvez muy pronto, la divina realeza de Cristo que su Iglesia espera.

Este torneo de Congresos Eucarísticos que van celebrándose en todas las ciudades del mundo, alrededor de la Acción Católica, parece ser ya una promesa del triunfo.

GUERRA A LAS TUMBAS

Son increíbles los desafueros que se están cometiendo en México contra la Religión. He aquí lo que refiere la "Revista Católica" de Texas (EE. UU.)

Jamás hubiéramos podido concebir, dice, que el sectarismo pudiese llegar hasta donde ha llegado en el infortunado Estado de Tabasco, México. El Gobernador de este Estado ha dictado una disposición, verdaderamente bárbara, de la que se avergonzarían los mismos cafres.

En virtud de esta disposición, no solamente quedan "socializados" los cementerios de Tabasco, sino que deben demolerse todos los monumentos levantados sobre las tumbas, quedando también abolido hasta el signo augusto de la cruz de nuestro adorable Redentor. En adelante, no habrá distinción alguna entre las tumbas; todas serán iguales; una simple piedra cuadrada, sin inscripciones ni nombre alguno, sino únicamente el número que le corresponda, designado por la administración del panteón, que es la que guardará los nombres de los difuntos en el archivo".

"No le basta al odiado y odioso tirano de Tabasco el haber clausurado todos los templos y dejado el Estado sin ningún sacerdote que pueda atender a los moribundos con los auxilios espirituales en sus últimos momentos; no le basta el haber acabado con todas las escuelas privadas y haber establecido oficialmente la enseñanza racionalista; le era necesario para saciar su odio antirreligioso, perseguir a los habitantes de Tabasco hasta en su tumba y no dejar ni siquiera en paz a los difuntos. Jamás en pueblo alguno de la tierra, por inculto y salvaje que sea, se ha llegado a tan incalificable tiranía. Siempre y en todas partes han sido miradas las tumbas con respeto y veneración, aún entre los paganos y se han colocado sobre ellas signos religiosos o símbolos en los que quedan estampados el afecto, el cariño y la memoria del padre, de la madre, de los hijos, de los hermanos o amigos para con sus queridos difuntos. No sabemos que gobernante alguno hayan llevado su odio sectario hasta donde lo han llevado este gobernador mejicano".

Revista de Ideas y de Hechos

VIDA RELIGIOSA. a) El Congreso Eucarístico Nacional celebrado últimamente en Santiago como adhesión al internacional de Buenos Aires, ha venido a confirmar una vez más el profundo sentimiento religioso que se alberga en el corazón de los chilenos y que no ha logrado aún desarraigar la activa campaña de los elementos anti-católicos.

Particularmente en la juventud ha podido notarse un fervor inusitado que muestra, por una parte, la solidez de principios de esta generación, la primera nacida al calor de los impulsos de la Acción Católica, y que vislumbra, por otra, una era no lejana de predominio espiritual en la vida de la nación. Desfiles, procesiones y asambleas han hecho vibrar al unísono los corazones de los fieles en torno del ideal eucarístico, fuente de armonía y paz social.

b) La ciudad de Buenos Aires se ha hecho estrecha para contener la enorme multitud que, guiada por la fe, acude allí a participar en las festividades del Congreso Eucarístico Internacional. Peregrinos, sacerdotes, Cardenales y Obispos de los países más lejanos, en compacta muchedumbre asisten a las grandiosas ceremonias y rinden su homenaje a Jesucristo Rey de la Paz. La presencia del Secretario de Estado del Vaticano, Em. Cardenal Pacelli, y del Presidente de la República Argentina y miembros del Gobierno ha contribuido a dar extraordinario realce a este acto de fe que se estima, sin disputa, el más grandioso de la historia del catolicismo hispano-americano.

"Que la luz de Cristo-Rey ilumine a los Gobiernos americanos—dijo el Presidente Justo en su bienvenida al Cardenal Pacelli—para que así cese el derramamiento de sangre de hermanos y que la discordia que separa actualmente a los países vecinos, sea resuelta por la razón de la justicia". "La honda emoción producida por las palabras de V. E.—contestó el Secretario de Estado—no sólo revelan al caballero, sino al estadista, que con profunda visión, dándose cuenta de la exacta gravedad del momento actual y de los trágicos sucesos, iluminando con triste luz esa situación, proclama sin embages, como indispensable remedio a la angustia y la crisis que aflige al mundo, el retorno de las almas de los pueblos al Creador que tantos habían olvidado".

En el día de clausura del Congreso, después de una misa oficiada por el Cardenal Pacelli, se escuchó por radio la voz del Sumo Pontífice Pío XI que impartió desde la ciudad del Vaticano la bendición apostólica.

En la tarde tuvo lugar la magna procesión, a la que puso término un ferviente discurso del Presidente Justo en que en medio de las aclamaciones de la concurrencia, que frisaba en los dos millones, consagró toda la Nación Argentina a Jesús Sacramentado.

CUESTIONES EDUCACIONALES. a) El Senador don Maximiano Errázuriz ha denunciado por la prensa el nombramiento del señor Armando Pollier Rioseco, para el cargo de secretario privado del Director General de Educación Primaria, por tratarse de un sujeto de reconocida filiación comunista, que fué detenido en 1919 por estafa y tiene pendiente un proceso por injurias y calumnias. El señor Ministro de Educación en respuesta a dicha

denuncia ha manifestado que el señor Pollier se encuentra sobreesido por los tribunales de justicia y que ha sido recomendado para ocupar el cargo por personas dignas de todo respeto.

b) Se ha dado a la publicidad una carta del ex-Intendente de Talca, don Guillermo Donoso Grez, en que da a conocer las circunstancias que le obligaron a abandonar su cargo. Expresa que, encontrándose en su desempeño, un médico le expuso de manera confidencial "que a su consultorio habían llegado cuatro niños del Liceo, enfermos de enfermedades sociales y que éstos le habían dicho que mantenían relaciones con alumnas del Liceo de Niñas de esa ciudad".

Hace presente que al informar acerca de este punto al Ministro del Interior, fué destituido de su cargo, no en razón de haber faltado a la verdad en tan grave materia sino tan sólo por no haber exigido al médico que violara su secreto profesional y denunciara el nombre de los alumnos culpables.

ACCION SOCIAL. a) La Municipalidad de Santiago ha aprobado el proyecto de salario familiar sometido a su consideración por los vocales señores Germán Domínguez y José Alberto Echeverría. Se establece en él que la remuneración de los jornales municipales se compondrá de dos partes: una cuota fija en relación a la labor que desempeñen y otra variable, proporcional a las cargas de familia, que se devengará una vez cumplidos dos años de trabajos. La presente resolución edilicia, que ha contado con el apoyo de todas las tendencias políticas lleva a la práctica una de las más sentidas aspiraciones del catolicismo social, que tanto ha abogado por la sólida constitución de la familia y el mejoramiento económico y moral de las clases populares, y obtenido en países como Bélgica ventajosas medidas legislativas en su favor.

b) El Secretariado Económico Social de la Acción Católica ha anunciado para el mes de Noviembre la celebración de una semana de estudios sobre "La organización profesional y el régimen corporativo". La importancia del tema, tan discutido hoy día en todo el mundo en el campo de la economía, en el del derecho y de la política, así como también la preparación de los relatores escogidos, entre los que figuran varios distinguidos profesores universitarios, auguran a la semana un franco éxito.

VIDA INTERNACIONAL. a) Continúa aún ocupando la atención de los países americanos el problema del Chaco. El delegado de Bolivia a la Liga de las Naciones, señor Costa ha insistido en que todas las negociaciones pro paz han de subordinarse a dicho organismo, temperamento que ha contado con el apoyo del representante chileno señor Manuel Rivas. La Comisión Política de la Liga sometió a la consideración de la Asamblea un proyecto de acuerdo por el cual se designa un comité que tome a su cargo las gestiones de pacificación, proyecto que fué aprobado en todas sus partes. Inmediatamente este comité ha entrado en negociaciones con las partes y solicitado de ambas su opinión acerca de los medios que han de ponerse en práctica para poner término a las hostilidades. Es de notar que la prensa y la opinión pública del Paraguay han criticado acremente, desde un principio, la interven-

ción de la Liga y no han faltado voces auspiciadoras del retiro de la República de dicha sociedad.

Entre tanto los Obispos bolivianos y paraguayos, de una manera extraoficial, han sostenido conversaciones en Buenos Aires con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional y buscado también una fórmula de arreglo. Esta actitud de los prelados ha sido duramente criticada por el delegado de México a la Liga de las Naciones, señor Castillo Nájera, que cree que la intervención episcopal servirá de obstáculo a las gestiones del organismo ginebrino.

b) España ha sufrido el azote de una fuerte conmoción socialista originada por la subida al Gobierno de tres representantes de la Confederación de las derechas. La sangrienta revolución tuvo su punto álgido en Asturias y Cataluña, la última de las cuales intentó un movimiento de tendencia separatista. La decidida y eficaz intervención del Ejército, que en todo momento se mostró leal al Gobierno, evitó el triunfo de los sediciosos. Con todo, no puede aún darse por restablecida la tranquilidad, pues en las regiones mineras y agrícolas de antagonismo de clases y el avance de las ideas comunistas toman cada día mayor cuerpo.

c) El mundo se ha sentido profundamente conmovido por el asesinato del Rey Alejandro de Yugoslavia y el Ministro francés Barthou, originado por un terrorista croata en los instantes en que el primero desembarcaba en el puerto de Marsella. El hecho puede traer como resultado cambios importantes en la política europea y se ha estimado en algunos círculos diplomáticos como un fuerte golpe para la hegemonía de Francia en el Viejo Continente y su plan de aislamiento de Alemania. Se teme por otra parte que los croatas inicien alguna revuelta para sacudir el dominio servio, que jamás han aceptado de buen grado, lo que pondría en peligro los cimientos mismos del reino yugoeslavo.

Botellería y Fiambrería «Standard»

ESTADO 129 — TEL. 88442 — SANTIAGO.

Productos escogidos de 1.ª calidad. — Vinos, licores de varias marcas, en especial de la Quinta Normal. — Conservas, Frutas secas, fiambres, quesos, mantequilla, etc.

DESPACHO INMEDIATO A DOMICILIO.

Notas Bibliográficas

¿A DONDE VA LA MUJER?

por AMANDA LABARCA

Santiago de Chile, 1934: Ediciones Extra, 264 páginas.

La recopilación de artículos publicados por la señora Labarca, con este título, de índole muy subjetiva como casi todo lo que escriben las mujeres, carece de interés como obra sólida y de fondo. Estos artículos son la exteriorización de impresiones más o menos profundas y sentidas que han ido cambiando al correr de los años, pero en vez de irse condensando alrededor de una idea orientadora parecen contradecirse e interrogarse mutuamente. Analizados estos artículos como expresión de la personalidad de la autora descubrimos en ellos fácilmente dos sentimientos dominantes: su romántico amor al niño y una marcada antipatía por el hombre en su rol de marido dentro del matrimonio tradicional.

Los arranques más sinceros de sentimientos los tiene al contemplar a la infancia desvalida, abandonada y a la mujer madre menospreciada y maltratada. Levanta su voz bien timbrada y valiente en son de protesta, voz que necesariamente tiene que despertar ecos de simpatía en toda alma bien nacida. ¿Quién no se conmueve e indigna al ver a los niños chilenos en tan triste abandono y al considerar la mortalidad infantil que bate el record en nuestra Patria?

Todo lo que a este respecto dice la señora Labarca, es cierto, por desgracia demasiado cierto y el llamado que ella hace es el sincero llamado de un corazón bien puesto. Pero volvemos las hojas del libro y encontramos capítulos en que resalta crudamente la contradicción de sus sentimientos: ataca el matrimonio tradicional, es decir el consagrado por la Iglesia con el mismo apasionamiento con que defiende los derechos del niño.

La señora Labarca atribuye todos los vicios o deformaciones del matrimonio a una sola causa, su indisolubilidad. Esta contradicción palpable entre su romántico interés por el niño y su rencor contra ese matrimonio indisoluble que según ella reduce a la mujer a la esclavitud, nos hace temer que su entusiasmo maternal sea más sentimental que real. Si como ella lo repite hasta el cansancio la experiencia de la vida le ha mostrado que el verdadero rol de la mujer es la maternidad, ¿cómo concilia esto con la disolución de la familia, cuna del niño, consecuencia directa del divorcio?

Vemos que lucha en su alma de mujer el deseo tan humano de vivir su vida, según la expresión favorita del feminismo contemporáneo, y el convencimiento de que el rol más noble de la mujer es la maternidad; dos cosas que se excluyen desde el momento en que la mujer para vivir su vida rechaza el sacrificio, es una ofrenda de sí misma por la humanidad. La maternidad, es preciso decirlo, es una ofrenda y esta ofrenda va marcada por la naturaleza misma con el dolor y aunque éste se evite artificialmente, siempre quedará como símbolo del sacrificio de la mujer. Quién no considere el matrimonio bajo este aspecto, cerrará los ojos voluntariamente a la realidad.

El hijo será siempre para la verdadera madre el ser por el cual ella se sacrifica y en su matrimonio desgraciado buscará ella primero el bien del hijo antes de pensar en sus propios sentimientos. Esta es la verdadera maternidad lo demás es... romanticismo.

Una advertencia deseamos hacer a la señora Labarca. Son muchos los errores que se deslizan en su pluma respecto al cristianismo y por no citar otros y alargarme demasiado, permítaseme éste: "Mas un día llegó en que

la propagación de la fe—que al principio fué obra de caballeros, monjes y cruzados: ” ¿No ha tenido curiosidad de leer las cartas de San Pablo? (Rom. XVI). ¿Quiénes fueron las Junias, Marías, Persides, Febes, Julias y tantas otras que cita San Pablo, sino mujeres que cooperaron con el Apóstol en la fundación de comunidades cristianas?

Más adelante nos habla del Reino de Dios y dice que nuestra Religión separa el Reino de Dios de la vida terrestre y lo “relega más allá de la muerte”. Si lee la señora Labarca los Evangelios se maravillará de encontrar frases como ésta: “El Reino de Dios dentro de vosotros mismos está”.

Dedique la señora Labarca su inteligencia a estudiar un poco en su verdadera fuente la personalidad de Cristo y verá qué luz hermosa baña la existencia de la pobre humanidad y cómo estos problemas, como los de “¿A dónde va la mujer?”, se aclaran en medio de profunda serenidad para aceptar por amor a Dios primero y al prójimo por El, todas las miserias y dolores de la vida, inclusive el sacrificio de nuestros propios sentimientos si ello es necesario para cumplir con nuestra misión de mujeres.

Sara Yzquierdo de Philippi.

UN ATAQUE A LA CIVILIZACION Y A LA MORAL

Se apena el corazón al leer ciertas demostraciones espontáneas de la extraviada cultura universitaria. En el segundo número de la hermosa Revista de Arte que publica la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, encontramos un artículo del señor Humeres secretario de dicha Facultad, que no dejará de llamar la atención de todos.

Analizando la película de innegable mérito artístico, Eskimo, dice que ella hace resaltar, en una visión de síntesis perfecta, el contraste fundamental que existe entre la vida simplemente humana de los esquimales y “la turtuosa y envilecida mentalidad del hombre civilizado”. El crítico se manifiesta, pues como un decidido enemigo de la civilización, y tomando como tipo del hombre salvaje, el de estos supuestos primitivos esquimales, agrega que se siente inclinado “a pensar como Rousseau que el hombre en estado de naturaleza es bueno por instinto y que en el seno de la sociedad se pervierte”.

Lástima que la historia, que la psicología, que la experiencia personal de cada uno y que la religión misma aseguren que el hombre vive en lucha constante con sus inclinaciones nativas desequilibradas y desmientan el errado concepto de Rousseau que hace suyo el autor. Este no toma en cuenta aquellas universales enseñanzas y afirma atrevidamente que es la civilización la que ha echado a perder al hombre. Lo que no dejará de asombrar a todos los educadores, cualesquiera que sea su credo.

Pero todo queda explicado, cuando el citado crítico nos explica sus propios conceptos sobre la moralidad del amor entre la pareja humana, que son muy diversos de los que tiene por tales toda la humanidad civilizada: el supuesto esquimal, primitivo, según él, es ante todo un modelo del hombre servicial para con sus amigos. Veamos sus propias palabras:

“Junto a nuestra moral, estrecha y plagada de ridículos prejuicios: cuan amplia y cordial nos parece la de esos hombres, que ceden generosamente su mujer a un amigo abatido, para que le preste consuelo, y “lo haga reír”, como dicen ellos en su plástico lenguaje, tan rico en metáforas”.

Huelga todo otro comentario.